

LO DEL DIA

LOS JUEGOS DE AZAR

Periódicos de Madrid y diarios de provincias hacen alusión desde hace días a asuntos relacionados con el juego. Y en conversaciones particulares del juego se habla, llegando sus ecos hasta el Salón de Conferencias, en donde los murmuradores madrileños y provincianos que allí sestean comentan bordeando la calumnia, cuando no calumnian claramente.

Por eso, por dar actualidad al asunto lo escrito y lo hablado, título este artículo «Lo del día». Y lo escribo, abordando el tema, para ver si de una vez, y para siempre, queda el punto claramente debatido, no en conversación de Círculo, sino en público debate ante el público.

Los periódicos, encauzando la opinión, podemos lograr que la cuestión sea resuelta en términos de justicia, y yo me permito solicitar las opiniones de los queridos colegas, desde «El Imparcial» hasta «El Siglo»—y así los enumero a todos sin omitir a ninguno—para deducir del contraste de opiniones lo que podríamos llamar «la fórmula menos mala».

Como hasta ahora no se puede continuar. El juego sirve sólo para que se enriquezcan unos cuantos y para que la honra de las autoridades, desde las más altas a las más bajas, ande en lenguas, alcanzando las consecuencias de la murmuración, en no pocas ocasiones, a senadores, a diputados, a periodistas, a juntas de círculos de recreo y a otras personas que casi siempre están limpias de culpa, aun cuando no estén exentas de exceso de complacencia. Para nadie es un secreto que ayer y hoy atribuyen no pocas personas la procedencia de determinadas fortunas, grandes o pequeñas, a complacencias con los jugadores, y por no ser secreto para nadie, lícito me será argumentar con lo que es un hecho real, aun cuando sea calumnioso.

Gentes hay que cuando ven a un gobernador que no tiene otros ingresos lícitos que su escaso sueldo, ó a un policía que carece de fortuna personal, gastar sin tasa ni freno piensan al momento en el tapete verde como fuente de ingresos para satisfacer el exceso de gastos, y la fantasía llega en ocasiones a tasar en millones de reales lo que D. Fulano ó don Zutano economizaron durante el tiempo de su gobierno provinciano.

La oleada de deshonra a nada respeta, y gentes hay que hasta suponen que también a nosotros los periodistas llegan los billetes de las cagnottes y de las puertas y de los empates, para que callemos cuando sabemos que se juega, como si nuestro papel hubiese de consistir en ser fiscales perpetuos de vicios sociales y no pudiésemos tener la virtud de callar cuando las cosas no tienen remedio.

Yo abordo la verdad cara á cara, sin miedo al qué dirán, sin fariseísmos, sin hipocresías, y planteo el problema como creo que debe ser planteado: O que no juegue nadie, yendo á la cárcel quien delinca, en Casino ó en chirlata, al monte ó á la ruleta, ó que sea reglamentado el juego en beneficio exclusivo de los pobres. Pero cara á cara, sin cobardías, sin miedos, sin ridículos temores, sin comentados privilegios, sin sospechosas exclusivas, sin nada que no sea claro como la luz del Sol y equitativo como la equidad.

Si sólo hay dos soluciones posibles, prohibición absoluta con presidio abierto, y reglamentación equitativa con caridad organizada, veamos cuál de las dos es la aceptable.

A ojos cerrados diría yo que no se jugará, si eso fuese posible. Voy ya para viejo; he corrido casi todo el Mundo; he estado en países como Holanda, donde la Policía persigue el juego como el anarquismo, y á pesar de los pesares, he visto que se juega en todo el Mundo. ¡Hasta en el desierto hay naipes! ¡Y donde hay naipes hay azar y existe envite!

He visto á fiscales de Madrid dejarse los faldones del frac entre las manos de la Guardia Civil; he visto á títulos de Castilla saltar por el patinillo encristalado de Fornos; he visto á generales de Ejército encerrarse en una caja huyendo de la Policía; he visto cuerdas de jugadores llevados á la Cárcel Modelo; he visto jugar en bodegas y en buhardillas; recuerdo los tiempos del conde de Xiquena; no ignoro que hasta se han fletado barcos para jugar en alta mar; y... por todo ello y por haber visto que siempre se ha jugado, deduzco que es imposible prohibir el juego.

Y ahora, cuando las costumbres modernas han hecho que medio mundo juegue á la vista del público, desde duquesas y ministros hasta «demi-mondaines» y candidatos, desde embajadores hasta cadetes, no es cosa de pretender llevar á esas gentes á presidio, porque es imposi-

sible cambiar en un segundo el modo de ser de una sociedad en la cual el novio, la novia y los futuros suegros creen de buen tono hacer una vaquita para ver si el color se repite ó si el treinta y cuatro es visitado por la bolita. La realidad será impura; pero es esa, y contra la realidad que exhibe ante el público á embajadores, y ex ministros, y senadores, y diputados, y autoridades, y damas, y no damas agrupados en torno del tapete verde, sin protesta de nadie, nada se puede.

Se ha jugado, se juega y se jugará aun cuando los Códigos castiguen con pena de deportación el juego, sucediendo con este vicio social lo que con el duelo. Quien quiere batirse, se bate, aunque incurra en delito; quien quiere jugar, juega, aun cuando haya de ir á la cárcel.

Discurrir acerca de si es moral ó inmoral el juego es como disertar acerca de si es higiénico ó no el corsé, ó como divagar sobre si el Estado debe suprimir el tabaco por higiene y salubridad. A cientos van al cementerio los fallecidos por balentitis y por cigarritis. Ni lo uno ni lo otro es tema periodístico. El tema periodístico es el de orden político; el de orden moral ó científico sería tema para un libro.

Quiero suponer que la prohibición existe. ¿Pero acaso no existe de derecho ahora? ¿Pero acaso no ha existido antes? La prohibición con castigo existe, y voy á demostrar que precisamente la prohibición es la causa de todos los males que deploran muchas gentes.

Solamente al amparo de lo ilícito, ó mejor dicho amparándolo, puede vivir la inmoralidad administrativa. Lo lícito no es nunca fuente de ingresos inmorales inconfesables. La prohibición de jugar creó la tolerancia; la tolerancia engendró la dádiva; la dádiva fué la madre de la venalidad. Sin esa ilicitud, ¿cómo podría hablarse de gobernadores, de caciques, de policías que con el juego medran? Sin esa ilicitud, ¿cómo podría existir la chirrata con su cortejo de matones y su enjambre de fulleros? Sin esa ilicitud, ¿cómo podría existir esa murmuración que á nada ni á nadie respeta y que á todos hace víctimas de su voracidad? Quien recomienda tolerancia para un Casino político que de una cagnotte vive, corre riesgo de que lo crean participe en el negocio; quien pide igualdad para todos cuando el Poncio cierra un Círculo y abre el rival se ve tildado de socio de los jugadores; quien recomienda piedad para los sorprendidos en fraganti se expone á que lo crean cómplice, y hablar de juego equivale á hablar de algo nefando, sin perjuicio de ver luego tirando de la oreja al buen Jorge á los mismos caballeros que con acentos de indignación el juego condenaban y de contubernios hablaban.

Yo, en cambio, me indigno cuando leo que en un pueblo han sido sorprendidos y encarcelados varios puntos. Y me indigno por no caberme en la cabeza que á la misma hora en que millares de españoles están jugando á la vista de jueces, y magistrados, y fiscales, y autoridades de todas clases, haya desdichados que vayan á la cárcel por hacer lo mismo que los otros. ¿Por qué razón ha de ser delito en Soria lo que no lo es en Córdoba, por ejemplo? A mí no me cabe en la cabeza tal aberración, y considero que lo equitativo, y justo, y humano, y de sentido común, será que toda España se rija por la misma ley, y que los de Soria puedan hacer lo que los de Córdoba, y los de Córdoba lo que los de Pamplona, y los de Pamplona lo que los de San Sebastián.

Y aun creo más: creo que los lectores opinarán como yo opino.

Si la prohibición absoluta es imposible y si además sólo produce males enormes, claro es y evidente que el juego debe permitirse, condicionándolo á circunstancias especiales, como hizo con aplauso general el Sr. La Cierva, autor de una real orden circular que resolvía el problema.

Cierto es que la prohibición tiene acérrimos partidarios. Todos cuantos viven á la sombra del juego son enemigos de que sea regulado, por la razón sencilla de que cuando se regule no podrán merodear. Poned una casa donde se juegue al amparo de una legalidad decretada, y allí será imposible el merodeo, porque el dinero con que se compra la tolerancia va públicamente á la Beneficencia. Autoridad alta ó baja que pretende actuar en curso es despedida á cajas destempladas, y el Casino ó Círculo sabe que no estará á merced de un señor ambicioso insaciable.

Sólo á quienes viven del merodeo les perjudicará la tolerancia reglamentada, y, en cambio, los pobres podrán tener no pocos millones, sacados de un mal social que podrá ser vicio, pero que nunca debe ser delito, ya que en ninguna casa donde se juegue podría llegarse á delinquir como en la Bolsa, en donde se arriesgan grandes fortunas jugando con señores que

también pueden en ocasiones echar el pego y saber cuál carta está en puerta.

He demostrado que es imposible evitar que se juegue, ya que se ha jugado, se juega y se jugará; he demostrado también que la prohibición es la causa de que no haya honra á cubierto de la maledicencia; he demostrado también que la prohibición sólo favorece á los que viven del merodeo sobre el juego. Este artículo es ya demasiado largo, y para mañana dejo la demostración de que la tolerancia bien regulada podrá remediar todos los males del sistema actual y que no hay más solución que la adoptada por el señor La Cierva: considerar el juego como un vicio social imposible de extirpar y aprovecharlo para fines benéficos, haciendo imposible que de él se aprovechen los merodeadores administrativos.

Con claridad he hablado hoy y con claridad hablaré mañana.

JUAN DE ARAGON

UNA INICIATIVA

La Universidad industrial gallegoamericana en Vigo.

No obedeció su título al propósito de dedicarla á la enseñanza de los jóvenes gallegos y americanos exclusivamente, aunque si preferentemente, sino al de acudir, en primer término, á la generosidad y amor á Galicia de los gallegos acaudalados residentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas, á fin de reunir el capital necesario para ampliar extensamente el edificio que, regalado por el espléndido gallego D. José García Barbón, ocupa en Vigo la actual Escuela Industrial, y adquirir el material de máquinas, aparatos, instrumentos y herramientas necesarios para el montaje de grandes talleres y laboratorios.

Nació este importante proyecto de un artículo publicado por el popular diario *Faro de Vigo*, secundado briosamente por sus colegas locales y por la mayor parte de la Prensa regional. Con singular actividad estudió la Junta organizadora cuanto disponen las vigentes disposiciones respecto á la constitución de Patronatos de enseñanza; pidió y reunió antecedentes de las Universidades industriales del extranjero y de la de Barcelona; visitó y levantó planos de los solares inmediatos á la Escuela Industrial y de otros, y encomendó al director de ésta que diera cuenta oficial al ministerio de Instrucción Pública y solicitara autorización, que inmediatamente obtuvo, para celebrar solemnemente en el salón de actos de la misma la sesión inaugural de fundación, por aquel director presidida.

En esta reunión quedó nombrado el Patronato y organizadas diferentes Juntas de eficaz acción. Seis mil Memorias y planos han sido impresos; siguió después una reunión de cónsules de las Repúblicas americanas, celebrada en el aristocrático círculo «La Tertulia», en la cual, penetrados los cónsules del elevado espíritu de confraternidad contenido en el proyecto y considerando de eficaz efecto para el progreso y desarrollo de las industrias nacentes, no sólo en Galicia, si que también en los Estados hispanoamericanos, el establecimiento de un modernísimo y amplio centro de enseñanza industrial en Vigo, decidieron cooperar al mayor éxito del pensamiento, remitiendo á los gallegos ricos establecidos en América numerosas Memorias y circulares en demanda de donativos.

Camino de América van ya cientos de cartas y circulares; una vez formalizada la suscripción de Ultramar, comenzará la gallega en España y la local de Vigo, entre cuyos vecinos los hay ya dispuestos á contribuir fuertemente. Tales antecedentes hacen esperar que el Gobierno preste al asunto el apoyo necesario.

Ha pocos días, el diputado por Vigo, don Angel Urzáiz, recibido al efecto en Palacio, explicó al Rey toda la importancia del asunto y cumplió el encargo del Patronato de Vigo rogando al Monarca que aceptase la presidencia honoraria del mismo; según afirma la Prensa de aquella ciudad, inspirándose en las noticias transmitidas por el Sr. Urzáiz, mostróse complacido el Rey, expresando vivas simpatías por la idea y ofreciendo hablar del asunto con el ministro de Instrucción Pública, á cuya opinión su resolución sometería.

El Patronato de Vigo sólo pide al Gobierno el reconocimiento de su personalidad jurídica y la consignación en presupuesto de una anualidad, muy inferior á la que viene percibiendo el Patronato análogo de Barcelona, porque el capital necesario para la grande obra proyectada, Galicia y sus hijos lo facilitarán.

Estas son las ocasiones que los Gobiernos aprovechan para unir su acción á los esfuerzos de sus gobernados cooperando á la realización de iniciativas encaminadas al progreso y al engrandecimiento de los pueblos.

La Universidad Gallegoamericana en el sin igual puerto de Vigo, puerta preferida de entrada por el Atlántico á Europa, será el más firme jalón que sostenga el lazo cultural que nos una á nuestros hermanos de América. Así lo entendemos al traer este asunto á estas columnas, excitando el celo é interés del Sr. López Muñoz y el del jefe del Gobierno en pro de la justa petición del Patronato de Vigo.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad. No sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

OBRA DE TODOS

LA LIGA DE LAS CLASES MEDIAS

Constitución de la Liga

A las diez de la noche se celebró en la Económica Matritense la asamblea anunciada.

Los salones de la Económica estaban completamente llenos, figurando numerosísimas representaciones de centros, gremios, profesiones, etc.

Presidió el Sr. Uceda, que á la hora señalada declaró abierta la sesión.

Objeto de la Asamblea.

El presidente hizo historia de lo ocurrido desde que se inició el mitin del Frontón Central contra el inquilinato y la administración del Ayuntamiento.

Se mostró extrañado de que ante aquel movimiento y después de las promesas del señor ministro de la Gobernación de tratar el asunto en el primer Consejo, nada se haya vuelto á decir.

Protesta de esta pasividad y dice que si al Gobierno le parecieran leves las enormidades que contra la administración del Ayuntamiento se dijeron en el mitin, él está dispuesto á referir muchos casos de pésima administración y de inmoralidad administrativa. (Aplausos).

Añade que si la Liga estuviera constituida, podría continuar su acción hasta conseguir lo que el vecindario desea.

Dice que el objeto de la asamblea es presentar las bases de constitución de la Liga.

Debe prescindirse en absoluto de toda política, hasta el punto de que él, afiliado á un partido político, se separaría de la Asociación si se intentara imprimir á ésta carácter que no sea puramente el de defensa de la clase.

Cree que después de leídos los estatutos, deben discutirse, y cuando estén aprobados, designar la Comisión que redacte el reglamento y lo someta á la autoridad gubernativa.

Termina con un párrafo muy elocuente diciendo que si la clase media se asocia de buena fe, llegará á constituir una fuerza poderosísima que los Gobiernos no podrán menospreciar. (Muchos aplausos).

Bases y aclaraciones.

Uno de los señores que asisten á la reunión pregunta si los concurrentes han de mostrarse conformes con las conclusiones aprobadas en el mitin del Frontón.

El secretario, Sr. Serrano Jover, lee las bases de los estatutos, que ya conocen nuestros lectores y que son recibidas con muestras de asentimiento.

El Sr. Delgado Barreto.

Contesta á la pregunta formulada por el señor á que antes nos referimos y explica, en nombre de la Comisión, el alcance de las bases leídas.

Dice que este acto es una consecuencia del mitin del Frontón, en cuanto aquél sirvió para cerciorarse de que la clase media respondía al llamamiento que se le había hecho para la defensa de sus intereses.

También se ha demostrado después, ante la pasividad de los Poderes públicos, que toda labor resulta ineficaz si no existe organización permanente.

El impuesto de inquilinato es una cosa accidental, uno de los tantos episodios de la administración española, que demuestra cómo los administradores, al encontrar resistencia en los de abajo y resistencia en los de arriba, optan por reventar á los de en medio, que no saben ni pueden gritar. (Risas y aplausos).

Explica con todo detalle la organización obrera, á la que tributa elogios, porque revela un gran instinto de conservación y una asombrosa perseverancia.

Eso es lo que no tenemos nosotros y es lo que nos proponemos tener desde estos instantes.

Expone cómo debe organizarse la clase media, por profesiones y gremios primero, en federación pujante después.

Hoy, algunos que están conformes con el inquilinato, no porque lo estimen justo, sino porque les libra de otras cargas; pero mañana vendrá otro impuesto que perjudicará á esos y nos beneficiará á nosotros y serán ellos los que protesten ante nuestra indiferencia.

He ahí el mal; he ahí por qué no podremos conseguir nunca nuestros propósitos de defensa. El fraccionamiento nos mata.

En la clase obrera, cuando los albañiles se creen perjudicados, los metalúrgicos, los cajistas, los carpinteros, aunque profesionalmente no les importe y hasta les perjudique, se ponen á su lado y les prestan todo el apoyo que necesitan. ¿Por qué? Sencillamente, porque saben que si mañana son ellos los perjudicados, tendrán el mismo apoyo de los albañiles. Los que perdieron ayer, si algo perdieron, lo recuperan hoy.

Nosotros no tenemos ni la habilidad de ese egoísmo y por no tenerlo somos débiles y vivimos espoliados. (Aplausos).

Dice que la base de la Liga ha de ser la propaganda. Apenas constituida la Asociación deben celebrarse constantemente mítines en todos los distritos y barrios hasta llevar al convencimiento de las clases medias la necesidad y las conveniencias de la agrupación.

Termina diciendo que aquí vamos á hacer una política; la política económica, que es la única porque se lucha ya en todos los países grandes, donde no se escalan las alturas del Poder sino llevando, como base sustancial de una política, un claro programa económico, que es, en definitiva, lo que interesa á la gente.

Porque eso de la Doctrina y del clericalis-

mo, está al alcance del más modesto discuti-

dor de café. (Es muy aplaudido).

Episodio interesante.

Un hombre venerable, D. Federico Amat, se levanta á decir que él fué el republicano, vocal del partido reformista, que envió su adhesión al mitin.

Relata cómo al ver el manifiesto de los concejales republicanos contra el mitin, envió su dimisión, diciendo que si aquello era una condenación de su conducta, él la ratificaba, porque era, ante todo, un hombre honrado y amante del pueblo de Madrid. (Grandes aplausos).

Entonces fué á visitarme una Comisión de republicanos para decirme que retirase la dimisión y la adhesión, pues pensaban nombrarme presidente del Casino republicano.

Yo, que no me he doblegado jamás ante nadie, me negué á volverme atrás en cuanto á la adhesión, y al ver que después del mitin los periódicos republicanos censuraban mi acción, mantuve también la retirada del partido.

Pues bien, señores, cuando un hombre honrado, que lleva en el pecho heridas por defender la República, que ha pasado hambre en el destierro por mantener esos amores de toda su vida, que ha preferido devorar la miseria en una buhardilla antes que pedir un destino al Gobierno provisional, cuando un hombre de ochenta años, que lleva más de sesenta sirviendo lealmente una causa, mantiene una convicción en defensa de su pueblo y por defenderla se separa correctamente del partido, ¿se le declara expulsado, poco menos que deshonrado!

Yo os pregunto si un hombre en estas condiciones puede venir á vuestro lado.

Conservo mis amores de toda mi vida, el culto á mis ideas; pero de republicano no me queda más que la vergüenza de haberlo sido. (Ovación estruendosa. Vivas al hombre honrado y de entereza.)

Los concurrentes felicitan con entusiasmo al Sr. Amat, y el presidente, con asentimiento unánime, declara que la asamblea acoge honradísima al Sr. Amat, prescindiendo en absoluto del matiz político del asunto, pues igual hubiera hecho tratándose de otro partido.

Basta el rasgo del Sr. Amat, y cree que todos verán con gusto que figure en la Junta de gobierno de la Liga. (Muchos aplausos.)

Otros asuntos.

Don Ramón Aire en breves palabras dice debemos hacer política, en el buen sentido de la palabra, porque política es administración.

Don Andrés Bravo, militar retirado, pregunta si los militares podrán pertenecer á la Liga.

El presidente opina que sí, puesto que se prescinde en absoluto de toda política y se preconiza ante todo la defensa del orden social.

Cita varios casos.

El Sr. Prieto Pasos pronuncia breves frases para decir que ha redactado un Mensaje que ha de elevarse al Rey, y dice que si la asamblea desea conocerlo antes que sea entregado.

Se le da un voto de confianza.

La Comisión.

Aprobadas por aclamación las bases, se nombra la misma Comisión para que redacte el reglamento y convoque á la junta en que ha de elegirse el Comité directivo.

Adhesiones.

Al terminar la reunión se inscriben como asociados muchos centenares de personas conocidas, llenándose de nombres varios pliegos.

Se acuerda que cuantos deseen asociarse y no hayan asistido á la reunión, envíen su nombre y domicilio al presidente de la Comisión de la Liga, dirigiéndose á la Asociación de Proprietarios, Alcalá, 10, que provisionalmente ha puesto sus oficinas á disposición de la Liga.

La reunión terminó cerca de las doce de la noche, en medio de gran entusiasmo.

La Liga de las clases medias y contribuyentes, que cuenta al nacer con miles de adheridos, es, por lo tanto, un hecho.

EN CALCUTA

Explosión de dos bombas

Los destinatarios se libran del susto. CALCUTA. Esta mañana han hecho explosión dos bombas en la casa de Correo.

Estaban encerradas en sendos paquetes y éstos iban dirigidos á los jefes de Redacción de otros tantos periódicos ingleses.

Hallábanse los funcionarios del Correo dedicados á la tarea de matar los timbres cuando les ha llegado el turno á los dos paquetes referidos.

Las detonaciones han sido formidables, produciéndose en la casa de Correos y en sus inmediaciones la consiguiente alarma.

Dos funcionarios de Correos han resultado heridos.

La circunstancia de haber hecho explosión las bombas en la oficina de Correos ha librado, por lo menos, de un susto, ó tal vez de alguna seria desgracia á los dos periodistas ingleses á quienes los paquetes iban dirigidos.

Han comenzado con toda actividad las autoridades á practicar diligencias para el descubrimiento del autor ó autores de la criminal hazaña.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
18 de marzo de 1863.

POSEN, 14. Una rigurosa orden de los rusos impone a los habitantes de la frontera avisar la marcha de los viajeros en el término de seis horas, bajo pena de gran multa, y en ciertos casos de kinoute (palos) al dueño o dueña de la casa.

PARÍS, 14. Las últimas noticias de Grecia anuncian una reacción en favor de la dinastía del pueblo y el Gobierno.

VARSOVIA, 16. El Príncipe Constantino se dirige al teatro de la guerra. Langiewicz emite papel moneda.

PARÍS, 12. Aumenta la insurrección polaca y se organizan nuevos Cuerpos de insurgentes.

El «Monitor» publica los documentos diplomáticos relativos a Polonia. Unos datan de la guerra de Crimea, otros son recientes. La tibiaza con que Inglaterra miró entonces las intenciones de Francia respecto a Polonia, inutilizó los esfuerzos del Emperador.

CADAVER EN UN VAGON

Un comerciante asesinado por el criado

SAN PETERSBURGO. En un tren expreso, al entrar en la estación de Odessa, fué encontrado el cadáver, horriblemente mutilado, de un conocido comerciante, Koschko, tendido sobre el asiento de un vagón de primera clase.

Koschko había salido de San Petersburgo acompañado de su criado, llamado Niss-cowski.

Supónese que éste haya sido el autor del crimen.

Después de matar al amo ha debido arrojar-se del tren en marcha.

El asesino no ha sido aún capturado.

UN AEROGRAMA CONFUSO

Cantante asesinada

A bordo de un vapor.

LONDRES. La eminente cantante inglesa mistress Wilson regresaba, de los Estados Unidos a Inglaterra, a bordo de un gran transatlántico.

Y ha sido asesinada durante la travesía.

No hay detalles del trágico suceso.

La noticia ha sido conocida por un aerograma enviado a Inglaterra desde el barco.

Dicho aerograma es bastante confuso.

Dícese en él que mistress Wilson ha sido muerta por otro pasajero.

El aerograma, que publican todos los periódicos, ha producido sensación en el mundo artístico británico, donde mistress Wilson es apreciadísima.

Han sido enviados diversos aerogramas, en que se ruega una ampliación de la noticia.

Pero no se recibió aún contestación a ellos.

Es esperada con gran ansiedad la llegada del transatlántico.

EL PEQUEÑO KOPENICK

El enfermito engaña a las "nurses,"

LONDRES. El otro día, en la sala de un hospital reservado exclusivamente a los niños, una de las enfermeras vió que lloraba amargamente uno de los pequeños, de unos cinco años de edad, el cual hacia poco había entrado en la convalecencia, después de una larga y peligrosa enfermedad.

La nurse, compadecida, se acercó al enfermito y le preguntó la causa de su tristeza.

Al principio el niño excusábase de contestar; pero luego, animado por las caricias de la enfermera, dijo:

—Lloro porque mi mamá no ha venido a verme hoy.

La enfermera apresuróse a consolarle, replicándole:

—Vendrá mañana, porque hoy no es día de visita, y como sabes, mi querido, no se puede entrar en el hospital más que los días festivos.

—Lo sé. Pero suponía que mi mamá viniese a verme hoy, porque es mi cumpleaños.

Y rompió de nuevo en llanto. La nurse, cada vez más compadecida, pensó que era necesario hacer algo para contrarrestar en el ánimo del niño la dolorosa impresión producida por el olvido maternal.

Habló con sus compañeras, y se organizó una modesta fiesta en la sala del hospital en honor del pequeño, que cumplía su quinto año.

Las nurses hicieron entre ellas una colecta y compraron una hermosa rama de flores y unas pastas para el té. Los demás niños también regalaban al compañero algún juguete.

En vista de la fiesta, el niño tranquilizóse y rebotaba alegre.

Al anochecer se encendieron farolillos de papel sobre el lecho del convaleciente. Una nurse tocó al piano la canción *Home, Sweet Home*, que todos los niños cantaban a coro.

Así, rodeado de flores y juguetes, el niño durmió tranquilo y satisfecho.

Al día siguiente, día de visita, la madre del enfermito presentóse en el hospital, y apenas había entrado en la sala cuando una nurse se le acercó, diciéndole en tono de reproche:

—Bien pudo usted venir ayer!

—Pero si no era día de visita!

—Lo sé. Pero, dado el motivo, se pudo hacer una excepción.

—¿Y qué motivo es ese?

—El cumpleaños de su hijo.

—Pero ayer no era cumpleaños de ninguno de mis hijos.

Las dos mujeres se explicaron, y la nurse se convenció de que aún faltaban cuatro meses para el cumpleaños del convaleciente.

Este había engañado a las nurses y a los compañeros.

COSAS FRANCESAS

Condena de un «camelot du roi».

PARÍS. A consecuencia de los tumultos que se desarrollaron el viernes en el barrio Latino fué detenido un «camelot du roi».

Este ha sido juzgado hoy por el Tribunal correspondiente, que le ha condenado a dos meses de prisión.

El salón de independientes.

PARÍS. En breve será inaugurado el Salón de los Independientes.

Constará de 48 salas.

Será muy variado, pues figurarán en él las más variadas manifestaciones de los modernos sistemas artísticos, desde el cubismo hasta lo más disparatado.

Métodos de educación física.

PARÍS. En el Velodromo de Invierno ha habido esta tarde demostraciones prácticas de métodos de educación física con motivo de la celebración del Congreso de esas materias.

Han presenciado los ejercicios millares de personas.

Ha habido demostraciones de gimnasia sueca, gimnasia alemana, etc.

Todos los números han sido del agrado del concurso, principalmente el que estaba a cargo de 40 muchachas italianas, pertenecientes al Instituto de Gimnasia de Turín, que han hecho verdaderas maravillas.

Películas incombustibles.

PARÍS. En Vincennes han sido hoy realizadas pruebas de un nuevo sistema de películas cinematográficas.

Trátase de unas películas incombustibles, con cuyo empleo se evitará el mayor peligro que ahora ofrecen los salones de cinematógrafo: el de que se produzcan siniestros por virtud de la inflamación de las películas.

A presenciar las pruebas, que habían despertado mucho interés, han acudido el prefecto de Policía, M. Lepine; el director del Laboratorio municipal y otras personalidades.

Parece que los concurrentes han quedado satisfechos de las pruebas.

Fallières en Marsella.

PARÍS. Ha llegado a Marsella el ex Presidente Fallières.

Le recibieron muchos amigos.

Ex ministro que empeora.

PARÍS. Despachos de Dijon dicen que ha empeorado en su enfermedad el ex ministro de la Guerra general André.

Témese que fallezca.

LOS ARMAMENTOS

Quince regimientos nuevos.

PARÍS. El 15 de abril serán efectuadas las operaciones que ordena la ley de cuadros de Infantería del 23 de diciembre de 1912.

Dicho día serán constituidos diez nuevos regimientos de la citada Arma, que llevarán los números 164 a 173, y cinco regimientos más de tiradores argelinos.

Los regimientos de Infantería, formados con los grupos de fortaleza ya existentes, se acuartelarán:

Tres en Verdun. Tres en Toul. Uno en Epinal. Dos en Belfort. Uno en Niza.

De los cinco regimientos de tiradores, tres serán creados en Marruecos occidental y dos en el oriental.

Además, el segundo regimiento de tiradores será aumentado con un batallón.

Los Estados Mayores de los quince nuevos regimientos serán designados en la promoción del 25 de marzo.

Serán creados empleos de suboficiales, y en particular de ayudantes jefes contables.

Se aumentará el número de sargentos de compañía en los regimientos de Infantería reforzados, en los batallones de cazadores, tiradores, zuavos y de África, y en la legión extranjera.

CATASTROFES

Una casa derribada por el viento.

BRUSELAS. Ayer una terrible tempestad causó grandes daños en parte de Bélgica.

El viento, huracanado, derribó muchos postes telegráficos, demolió bastantes chimeneas y tronó árboles copulentos. Además originó una catástrofe.

Sus ráfagas derribaron una casa de varios pisos que sufría reparaciones.

En los andamios había doce albañiles.

Siete de éstos cayeron a un sótano desde una altura de 15 metros.

Los otros cinco lograron salvarse milagrosamente.

De los siete que cayeron de los andamios envueltos por los escombros, dos, Pedro Lefevre y su hijo Nicolas, murieron en el acto.

Otros tres quedaron moribundos y los dos restantes heridos de menos gravedad.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Los de Silistria protestan.

SOFIA. El Presidente del Consejo de Ministros búlgaro y el de la Sorbanie, M. Danef, han recibido una Comisión, formada por setecientos habitantes de Silistria y territorios inmediatos, que han ido a protestar contra la cesión eventual de aquel territorio, que Rumania pide.

Los dos Presidentes han dicho a los comisionados que el Gobierno participa de la misma inquietud que ellos por la actitud en que Rumania está colocada, y desde luego tratarán de poner en práctica cuantos medios sean conducentes a no permitir absolutamente ninguna desmembración del territorio de Bulgaria.

Turquía encuentra dinero.

LA HAYA. Después de los fracasos que el Gobierno turco ha sufrido en la busca de dinero para las atenciones de la guerra balcánica y de la situación interior del Imperio, se asegura que lo ha encontrado ya.

Lo ha encontrado en Holanda, en la cantidad de muy cerca de seis millones de florines, que vienen a representar unos doce y medio millones de francos.

El préstamo será hecho con la garantía de las joyas del Sultán.

Dichas joyas serán enviadas a Amsterdam, y una vez hecha la tasación, se procederá a la entrega del dinero.

¿Es verdad?

VIENA. Un despacho privado de Sofía dice que la guarnición de Andrinópolis ha pedido rendirse, con la condición de que los búlgaros la dejen salir en libertad con todos los honores de la guerra.

Agrega el telegrama que los sitiadores se negaron.

La noticia no está confirmada.

Inglaterra lo arreglará.

VIENA. Los periódicos austríacos dicen que la cuestión de Chipre será solucionada por Inglaterra de un modo equitativo.

No hubo sesión.

LONDRES. Ayer no celebró sesión la Conferencia de embajadores, porque se puso enfermo el embajador de Rusia.

La sesión fué aplazada hasta mañana.

Los embajadores que se reunieron cambiaron impresiones.

¿A sublevar Albania?

ROMA. El duque de Montpensier ha salido en su yate, de Nápoles, con rumbo a Brindisi.

Dícese que lleva el buque lleno de armas y municiones y que se dirige a las costas del Sur de Albania.

Agregase que desembarcará en ésta, sublevará a los albaneses y se proclamará Príncipe de Albania.

¿Habrá solución?

VIENA. Los últimos despachos de Sofía dejan entrever probabilidades de arreglo.

Según parece, los aliados están dispuestos a modificar sus condiciones, en vista de que las Potencias encuentran éstas duras en extremo.

De vuelta de las fronteras.

VIENA. Han comenzado a llegar licenciados, y en camino para sus casas, los reservistas que en noviembre último fueron enviados a la frontera de Galitzia.

En las estaciones de las líneas del Norte ha habido escenas emocionantes.

Las poblaciones en masa salían al encuentro de los reservistas, dando vivas a la paz.

El júbilo es extraordinario.

SOBERANOS Y PRINCIPIES

El Kaiser no irá al Mediterráneo.

BERLÍN. Guillermo II ha desistido de realizar su anunciado cruceo de placer por el Mediterráneo a bordo del «Hohenzollern».

El Czar irá a Copenhague.

COPENHAGUE. Se sabe ya oficialmente que durante el verano próximo el Czar de Rusia, acompañado de su familia, vendrá a visitar a los Reyes de Dinamarca.

YA NO HAY CRIADAS ASI

Sirve a una familia setenta y dos años

La habían premiado.

PARÍS. Despachos de Niza dicen que ayer fué enterrada Isabel Roux, de noventa años de edad, cuya vida constituyó un hermoso ejemplo de fidelidad doméstica.

Nació en Aspremont (Alpes Marítimos), y en 1841, cuando tenía diez y ocho años, entró al servicio del doctor Pablo Milon, que acababa de casarse y que vivía con sus padres.

Ha permanecido, al servicio de la familia Milon, setenta y dos años.

Vió morir a los padres de sus amos y nacer a los hijos, nietos y biznietos de éstos.

Ha conocido, amado y servido a cinco generaciones de la familia, y ni un solo día ha dejado de cumplir sus obligaciones con el mayor celo.

A los noventa años se conservaba ágil y veía y oía perfectamente.

No se casó. No se la conocieron novios, a pesar de haber sido, en su juventud, bastante bonita.

En la casa Milon la llamaban abuela, y todos la querían entrañablemente.

Cuando llevaba cincuenta años de sirvienta, la dieron un premio a la virtud, y más tarde la medalla Honoré de Jussy.

No ha tenido más enfermedad grave que la última.

Sus amos la llevaron al sanatorio del doctor Revel, y en una habitación del mismo extinguióse anteayer dulcemente.

La revolución en Méjico

Un combate.

NUEVA YORK. Según despachos de Tejas, federales e insurrectos batallaron ayer en las cercanías de Nueva Laredo.

Los federales resultaron victoriosos, pero tuvieron 15 muertos y 50 heridos.

Los rebeldes dejaron 20 muertos en el campo.

Han huido a los montes próximos, y en ellos aguardan refuerzos para intentar un nuevo ataque.

MOTINES

En Kiew.

SAN PETERSBURGO. Despachos recibidos de Kiew dan cuenta de un suceso trágico.

Muchos presos que están encerrados en una cárcel inmediata a dicha ciudad rusa habían creído que les alcanzaba el decreto de amnistía dado por Nicolás II con ocasión de las fiestas conmemorativas del advenimiento al Trono de la familia Romanoff.

Su desesperación no tuvo límites cuando vieron que se habían equivocado.

Salieron de la prisión los amnistiados, que eran pocos, y sus compañeros, enfurecidos, decidieron escaparse.

Amotinóronse y, armándose con las herramientas de los talleres, acometieron a los carceleros.

Mataron a uno e hirieron a cuatro.

Los demás huyeron y avisaron a la guardia.

Esta, reforzada con tropas de línea, ocupó las cercanías de la prisión.

Cuando los amotinados quisieron salir vieron tropas por todas partes.

Entonces se encerraron en la prisión, atrinchándose en ella.

Se ha establecido un verdadero asedio.

Créese que los presos, faltos de armas, de viveres y de agua, porque han sido cortadas las cañerías, acabarán por rendirse.

Y se les castigarán terriblemente.

En Seul.

TOKIO. Despachos de Seul, capital de Corea, dicen que ayer miles de coreanos realizaron una manifestación antijaponesa.

Recorrieron las calles, dando muerte a Japón y vivas a la independencia.

Las manifestaciones degeneraron en motín, que fué reprimido violentamente por la Policía.

Esta dió muchas cargas a la multitud y realizó numerosas detenciones.

Las víctimas pasan de 50.

No ha habido ningún muerto; pero muchos de los heridos están graves.

A LA DERIVA

De los 55 naufragos se salvan 25

SAN PETERSBURGO. Según dicen de Astrakán, de los cincuenta y cinco pescadores que se encontraban sobre un banco de hielo que salió a la deriva, a merced de las olas, el 3 de este mes, han podido ser salvados veinticinco.

Dos de los salvados se encuentran gravemente enfermos. Otro ha muerto de frío.

De los demás se ignora la suerte que han corrido.

AVISOS UTILES

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerón.º, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

Grandes surtidos Precios económicos 5, Carretas, 5 Frente al ministerio de la Gobernación.

NOTAS VATICANAS

JUBILEO UNIVERSAL

ROMA. L'Osservatore Romano publica un documento pontificio.

En él se declara abierto el Jubileo Universal.

Comenzará el 31 de marzo y durará hasta el 8 de diciembre.

Los peregrinos que vengan a Roma, si quieren ganar las indulgencias extraordinarias concedidas con ocasión del Jubileo, habrán de visitar, durante su estancia, las Basílicas de San Pedro, San Pablo y San Juan de Letrán.

MISCELANEA

En el Canal de la Mancha.

LONDRES. Continúa el temporal en el Canal de la Mancha.

El mar está imponente.

La flotilla de contratorpederos que debió salir esta mañana de Douvres ha suspendido la marcha.

Un automóvil cae a un lago.

TONKIN. Comunican de Hanoi que el residente general de la Indochina, general Destenay, y el gobernador, se dirigían en automóvil a una fiesta.

Era grande la oscuridad de la noche y el conductor del automóvil no advirtió la proximidad de un lago, en el que se precipitó el vehículo.

Por fortuna, el residente y el gobernador sólo han sufrido heridas leves.

El automóvil sufrió importantes desperfectos.

Congreso Eucarístico.

MALTA. Siguen los preparativos para la celebración del próximo Congreso Eucarístico.

Este será inaugurado el 26 de abril.

Lo declarará abierto el cardenal legado monseñor Ferrata.

Ese día habrá comunión general.

Por la noche se celebrará una fiesta interesantísima: la bendición del mar.

El 27 se organizará la procesión del Santísimo Sacramento.

El 28 irán los congresistas en peregrinación a la ruta de San Pablo.

Irán a la huelga.

BRUSELAS. El Comité nacional del partido obrero belga ha decidido recomendar a los afiliados que, en vista de la falta de formalidad del Gobierno, que no cumple sus promesas, comience la huelga en todo el reino el 14 de abril.

El próximo domingo, los socialistas celebrarán un Congreso extraordinario.

Convocatoria.

WASHINGTON. El Presidente Wilson ha convocado en sesión extraordinaria, a la Cámara de Representantes.

La Emulsion Perfecta.

A causa de su combinación única de propiedades curativas y vigorizadoras, la Emulsión de Angier es superior a todas las demás emulsiones y remedios para los pulmones. Su sabor agradable parecido al de la crema, su poder de mejorar rápidamente el apetito y la digestión y sus cualidades fortificantes, tónicas y vigorizadoras, hacen que la Emulsión de Angier sea la mejor de todas para niños y adultos. Aquellas personas que han probado otras emulsiones y no las han encontrado agradables, deberían comprar un frasco de Emulsión de Angier y experimentar la diferencia. Esta emulsión es casi como crema y es seguro que da satisfacción.

EMULSION ANGIER

APROBADA POR LA PROFESIÓN MÉDICA.

La Emulsión de Angier es un preparado superior, científicamente combinado que viene recetándose por los Médicos desde hace más de 20 años. La Emulsión de Angier no tiene rival para el alivio y la curación de las toses, bronquitis, tisis y todas las demás afecciones de la garganta y de los pulmones, así como también es eficazísima en los casos crónicos de desarreglos digestivos e intestinales y en las enfermedades debilitantes de los niños. Ninguna otra Emulsión produce tan excelentes efectos ni cura tan rápida y eficazmente los tegidos enfermos, promoviendo a la vez la salud y la energía.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
18 de marzo de 1863.

De Táy escriben con fecha del 7 que en la noche anterior se había celebrado en aquel pueblo con grandes muestras de regocijo el nombramiento del Sr. Vaamonde para ministro de la Gobernación.

El Sr. Vaamonde es hijo de aquel pueblo, y sus paisanos le profesan grande estimación, como lo han demostrado en diferentes ocasiones.

El tren que llegó a Castellón desde Valencia en el último viaje del viernes emprendió solo su marcha, sin necesidad de locomotora, ni de operarios, ni de viajeros a las cuatro de la mañana, anticipando su salida dos horas.

ANDALUCÍA

Situación precaria.

ALMERIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, al dar cuenta al alcalde de la precaria situación económica en que se encuentra el mismo, constituyó en sesión secreta, examinando el presupuesto de ingresos y acordando por unanimidad visitar al gobernador para rogarle exponga al ministro la necesidad de que se apruebe la tarifa de arbitrios extraordinarios que se halla pendiente de resolución en la Dirección general de Administración.

Caso de no aprobarse dicha tarifa, el Ayuntamiento dimitirá en pleno, por negarse el vecindario a satisfacer el impuesto de inquilinato.

Visita al gobernador.

GRANADA. (Lunes, noche.) Las marquesas de Travesquilla, Casablanca, Garantía y Gontalla, en unión de las condesas de Prado y Guadiana, han visitado al gobernador civil y entregado un Mensaje dirigido al conde de Romanones, pidiéndole desista del proyecto de enseñanza del Catecismo que pretende.

De regreso a Marruecos.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) En el tren correo ha llegado, procedente de Madrid y de paso para Marruecos, el ministro del actual Sultán, Brahim Bukuly, con su hijo y un esclavo.

Este notable moro ha concurrido a la Exposición Hispanoamericana, de Barcelona, presentando objetos de su país.

Le acompaña el intérprete D. Pablo Baltanás.

El ministro del Magreb y sus acompañantes pasarán aquí varios días.

La Semana Santa en Sevilla.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Para presenciar las fiestas ha llegado el duque de Sotomayor.

El Jueves Santo es esperado un tren especial de turistas, que desembarcarán en el puerto de Almería.

Se alojarán aquí en el vapor *Iste de Francia*, en el que viajan.

Continúan llegando muchos forasteros.

Buques de guerra.

MÁLAGA. (Lunes, noche.) Han fondeado

en el antepuerto un crucero inglés y en el puerto el destructor *Osado*.

Suceso misterioso.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Ha ingresado en el hospital Emilio García del Castillo. Tiene siete heridas contusas en la cabeza y en la cara y fracturada la octava costilla izquierda.

Ha declarado que se ha producido esas lesiones al rodar por un terraplén.

La forma de las heridas hace creer a los médicos que no es cierta la declaración del herido.

Supónese que se trata de un suceso misterioso que hay empeño en ocultar, y por ello se ha dado aviso al Juzgado de instrucción.

Los secretarios judiciales.

Los secretarios judiciales han acordado que a la asamblea que se celebrará el próximo mes de mayo en Madrid concurra una Comisión, que presidirá el delegado de esta región, don José Aire Moreno.

El Infante D. Carlos.

Su Alteza el Infante D. Carlos continúa el viaje a Villamanrique.

Mañana, acompañado de su esposa, vendrá para regresar ambos a Madrid.

Política malagueña.

MÁLAGA. (Lunes, noche.) Al conocerse hoy la probabilidad de que D. Luis Armiñán abandone la política malagueña, ante las dificultades surgidas en el seno del partido liberal, se ha despertado un movimiento general de opinión en el sentido de testimoniarle el afecto y la gratitud de los malagueños.

La Cámara de Comercio, la Asociación Patronal, el Sindicato de Iniciativas y otras Corporaciones ajenas a las luchas políticas, han convocado a reuniones extraordinarias para tratar exclusivamente del asunto a que antes me refiero.

El tema de la retirada de la política malagueña del Sr. Armiñán da motivo a los comentarios y generalmente se desea que por encima de las diferencias entre los políticos continúe el Sr. Armiñán defendiendo los intereses de Málaga.

El Infante Don Antonio.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Martes, mañana.)

Ha marchado a Sevilla a pasar la Semana Santa el Infante D. Antonio de Orleans.

Le despidieron las autoridades.

Aguas de Gabreiroá

Calma las más fuertes gastralgias.

ARAGON

Ocho heridos en riña.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Comunica la Guardia Civil del puesto del Monasterio de Piedra que se ha suscitado una riña sangrienta en la finca llamada Los Cocos, próxima al pueblo de Nuevalos.

Por antiguos resentimientos entre dos familias de colonos, entablaron una batalla campal, de la que resultaron ocho heridos de palo y arma blanca.

Antonio Esteban recibió una cuchillada en el vientre, que le produjo una herida grave.

La Guardia Civil ha detenido a cuantos han intervenido en la riña.

Casas baratas para obreros.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se han reunido en el despacho del gobernador los representantes de varias entidades económicas de carácter oficial y las autoridades, para solicitar del Gobierno la constitución de una Junta de Fomento de construcción de casas baratas para obreros, pudiendo acogerse a la subvención otorgada por la ley.

Entrega del Manicomio.

Hoy se ha firmado la escritura de cesión del Manicomio al Estado.

Han asistido el gobernador y los diputados provinciales D. Emerenciano García y señor Sancho Arroyo.

Licenciados y doctores en Ciencias y Letras.

Se han reunido los doctores y licenciados en Ciencias y Letras con objeto de ultimar el tema elegido para discutirlo en la asamblea que se celebrará en Barcelona.

Asistirán el presidente y el secretario.

Para curar un resfriado en un día tome LA-XATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

ASTURIAS

Huelga que se agrava.

GIJÓN. (Lunes, noche.) Agrávase la huelga de panaderos.

Huelga la mayoría de los obreros. Sólo se fabrica pan francés.

Los huelguistas, cumpliendo la ley, han comunicado al alcalde que dentro de cinco días será la huelga general.

Han llegado los soldados de Administración reclamados por la primera autoridad local, en previsión de que sean necesarios para elaborar ese artículo tan indispensable para la vida.

Huelga que mejora.

La huelga de albañiles mejora. Ha entrado por buen camino gracias a las gestiones realizadas por el alcalde.

CASTILLA LA NUEVA

Tranquilidad en Toledo.

TOLEDO. (Lunes, noche.) No ocurre novedad.

Como la población está tranquila se ha retirado la fuerza de la Guardia Civil, quedando sólo de vigilancia dos parejas de Caballería.

No es de temer que se reproduzcan los sucesos.

Créese terminado el conflicto.

CATALUÑA

Excursión escolar.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ha llegado una Comisión de alumnos de la Universidad de Ginebra, acompañada de los catedráticos de Ciencias.

Vienen con objeto de estudiar la fauna y la flora de Cataluña.

La novillada del miércoles.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En vista de la autorización para celebrar espectáculos públicos, se anuncia una novillada en la Plaza Vieja, toreando Posadas, Belmonte y Alé toros de Olea.

Campeonato de «foot-ball».

BARCELONA. (Lunes, noche.) Se ha jugado el segundo partido para el campeonato de España de la «La Unión Española de Clubs de Foot-Ball».

Jugaron los equipos del Club de Barcelona y del de San Sebastián, quedando empatados a cero.

El partido continuará el próximo domingo.

La huelga de Manresa.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Telegrafían de Manresa diciendo que reina tranquilidad.

Fuerzas de la Guardia Civil patrullan por las calles.

Mañana vendrá una Comisión de obreros y otra de patronos, con el alcalde, para conferenciar con el gobernador civil.

Los tradicionalistas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La Junta provincial del partido tradicionalista y los presidentes de los círculos del partido, se han reunido y acordado, entre otras cosas, celebrar un grandioso acto por el estilo del que prepara la Liga, para demostrar la firmeza y unidad del partido jaimista en Barcelona.

Al propio tiempo acordaron constituir una Junta municipal para asuntos políticos de la ciudad.

Las procesiones de Semana Santa.

En vista del resultado de suscripción popular organizada al efecto, ha acordado la Comisión nombrada para instaurar las procesiones de Semana Santa en Barcelona, celebrar este año una en la tarde del Jueves Santo.

La procesión saldrá a las seis de la iglesia de Santa Ana, y recorrerá gran número de calles, así del interior como del Ensanche.

Se han restaurado algunos misterios de gran mérito artístico, que hace cuarenta años estaban depositados y se exhibirán en la procesión.

A esta asistirán los típicos soldados romanos, que serán varios individuos de los reguertes, quienes están ensayando hace días sus tradicionales evoluciones.

El concurso de Niza.

Además del equipo de volas que va a Niza, en representación del Club marítimo de Barcelona, la tripulación de la otra vola, que no está conforme con la derrota sufrida, se propone ir también a Niza, con el propio objeto.

De Niza han manifestado que no serían admitidos estos últimos, desde el momento en que fueron vencidos en la regata previa.

La Commune.

Esta noche se celebrará una velada político-literaria para conmemorar el aniversario de la Commune de París, organizada por los socialistas en el Centro del partido, en Gracia.

Fiesta regionalista.

La Liga ha acordado celebrar el domingo 6 del próximo mes la llamada *diada* (jornada) regionalista, esto es, el banquete, mitin y demás actos organizados por el partido para celebrar la victoria obtenida en las pasadas elecciones.

Actos radicales.

Como de costumbre, los radicales y libre-pensadores están organizando para el Jueves y Viernes Santo varios actos antirreligiosos.

Protesta.

Hoy termina el plazo para firmar el Mensaje protesta que las señoras católicas de Barcelona dirigen al Gobierno pidiendo que mantenga la enseñanza del catecismo en las escuelas con carácter obligatorio.

Ascienden a miles las firmas estampadas.

El Ayuntamiento y los católicos.

El Comité de Defensa social ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se permite el tránsito rodado en los días santos.

En el recurso se recuerda que están aún pendientes de resolución los presentados desde el año 1910 en que el Ayuntamiento empezó a infringir las Ordenanzas, consintiendo la circulación rodada.

Los ferroviarios.

De Port-Bou comunican que reina gran agitación entre los ferroviarios de aquella población a consecuencia de haber sido trasladado un maquinista.

Se han cursado telegramas entre las Secciones ferroviarias de aquella población y de Barcelona, tratando de organizar una protesta.

Sucesores de G. Pereanton

La casa que mejores sortidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

SUCESORES DE G. PEREANTON

Infantas, 1, Madrid.

GALICIA

Hallazgo de un cadáver.

FERROL. (Martes, madrugada.)

Por noticias recibidas en esta Comandancia de Marina se sabe que en la playa próxima ha aparecido el cadáver de un hombre.

Se supone es el del molinero Bernardo Caamaño, que hace pocos días fué a aquella playa a cazar patos y desapareció, sin haberse podido averiguar su paradero.

Cuestión personal.

La Prensa local refiere que dos conocidas personas de esta población se encontraron ayer en una calle céntrica y entablaron una acalorada disputa.

Uno de los contrincantes fué agredido y repelió la ofensa en la misma forma.

El hecho dió motivo para el planteamiento de una cuestión personal.

Consejo de guerra.

En Consejo de guerra celebrado en esta plaza han sido condenados tres paisanos por haber agredido a la Guardia Civil.

VALENCIA

Huelga de carpinteros.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Se ha planteado la huelga de carpinteros que trabajaban en las obras de una fábrica de ácidos del camino del Grao.

Anoche se tomó este acuerdo, a pesar de lo cual han acudido esta tarde a trabajar quince obreros.

Sus compañeros huelguistas tenían el pro-

AVISOS UTILES

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

pósito de presentarse en la obra con objeto de recordarle sus compromisos; pero lo evitó la Policía.

Las demás cuestiones obreras siguen en el mismo estado.

La fallas de San José.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Esta noche quedarán plantadas en varias calles 32 fallas, levantadas por vecinos de buen humor que siguen esta tradicional costumbre en la festividad de San José.

Estas fallas se quemarán pasado mañana. Todas aluden a los asuntos de actualidad, tanto locales como nacionales. Alguna alude a la política internacional, como el reparto de los Balcanes.

Ha ofrecido el Ayuntamiento premios de 300, 200, 150, 100, 75 y 50 pesetas.

Varias Sociedades regalarán estandartes a las mejores fallas.

Ha ofrecido «Lo Rat Penat» una moneda de oro para el folleto escrito en valenciano que mejor explique lo que representan las fallas.

La animación en las calles con este motivo es muy grande.

Acuerdos del Ayuntamiento.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, en la sesión celebrada esta tarde y que ha terminado después de las nueve de la noche, ha tomado el acuerdo de conceder cuatro mil pesetas para constituir un premio, llamado Gran Premio de Valencia, que se disputará en el Certamen organizado por la Real Sociedad de Tiro de Pichón para el próximo mes de abril.

Anuncio de huelga.

CASTELLON. (Lunes, noche.) Los ebanistas han reclamado de los patronos nueve horas de jornada, abolición de los destajos, pago de horas extraordinarias, por la noche el 50 por 100 del salario ordinario, y los días festivos, doble.

Para la contestación han dado de plazo hasta el sábado próximo.

En el caso de no ser atendidos, anunciarán la huelga.

Víctima de un accidente.

En la carretera del pueblo de Valverde ha volcado un carro cargado de sacos de cemento, cogiendo debajo al conductor, Jaime Salmela.

Ha ingresado en el Hospital en grave estado.

VASCONGADAS

Un incendio.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) En la capilla del palacio del duque de Mandas se inició un incendio, que fué fácilmente dominado por los bomberos, que acudieron con la bomba automática.

A las regatas de Barcelona.

Han decidido los socios del Club Náutico llevar sus balandros a Barcelona para tomar parte en las regatas.

La sesión del Ayuntamiento.

En la sesión de hoy ha tomado el Ayuntamiento los acuerdos siguientes:

Dar una comida extraordinaria en el Frontón, a la que asistirán mil niños de los socorridos en las Cantinas Escolares.

Agradecer al obispo de La Habana el donativo de 500 pesetas para las Cantinas Escolares y nombrarle protector de la Institución.

Obsequiar con un rancho extraordinario, servido el Domingo de Pascua, a los presos en el Cárcel.

Facultar a la Comisión de Hacienda para que señale la cantidad con que el Ayuntamiento contribuirá a la suscripción para el monumento a Menéndez y Pelayo.

El concejal Sr. Doaso pidió que se dé el nombre del ilustre polígrafo a una calle de la ciudad.

El temporal.

Se ha iniciado un violento temporal, que ha obligado a las embarcaciones de pesca a volver de arribada al puerto.

Folleton de LA Correspondencia de España

(81)

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

IV

Después de su arresto, Enrique Mimerac había sido conducido a Fontainebleau y aquella misma noche a París. Hacía ocho días que estaba incomunicado en una celda de Mazas.

Una mañana, a eso de las diez, un hombre entró en su celda. Era el señor Cambournac, juez de instrucción.

Este Cambournac, demasiado inteligente, estaba además muy bien visto en el alto lugar que con razón ocupaba. Había ya prestado señalados servicios en semejantes ocasiones, lo cual le había valido ascender rápidamente. No se ignoraba que se podía contar con él en absoluto.

Enrique, exasperado por la condena que sufría, se levantó al verle, y amenazador, se dirigió hacia él.

Conocía al señor Cambournac, por ha-

berlo visto en el Palacio de Justicia algunas veces.

—Me alegro veros, señor—dijo—, pues vais a hacerme conocer los motivos de mi arresto; vais a decirme el crimen que he cometido, y por qué estoy incomunicado como un criminal.

Enrique vió entonces que el señor Cambournac había entrado en su celda sin guardia y sin que le acompañase su escribano.

—¿Qué significa esto?—se preguntó, no sin inquietud.

—El señor Cambournac—pensaba— no ha podido molestarse en persona más que para hacerme un interrogatorio. Pero, ¿por qué este interrogatorio iba a realizarse sin testigos, en la celda, y no en el despacho del juez?...

Todos estos pensamientos pasaron por la mente del joven, aumentando sus temores. Además, él se convenció de que el señor Cambournac afectaba una gravedad que su situación momentánea para con un acusado justificaba, en parte; pero que las relaciones, si no amistosas, al menos de compañerismo, hubieran podido quizás modificarle. Enrique Mimerac era demasiado estimado por el Tribunal, y el señor Cambournac le había manifestado muchas veces una verdadera simpatía.

—Señor Mimerac—dijo, al fin, el señor Cambournac—, creed que lamento mucho la misión que he tenido que aceptar sin obediencia a mi deber, misión que me coloca ante vos en una situación muy difícil. He sido designado, en efecto, para instruir vuestro asunto.

Enrique sabía que el magistrado era ambicioso y capaz de todo para lograr su ambición. No se engañó acerca de sus sentimientos y resolvió ponerse en guardia.

—¿Pero de qué asunto—dijo—estoy acusado?

—Debéis saberlo—repuso el magistrado.—Nada absolutamente.

El magistrado hizo un movimiento de impaciencia, y después agregó:

—Señor, os conjuro que no compliquémos las cosas con denegaciones que no servirán de nada. Dejadme daros un consejo: estad seguro que haré todo lo posible por servirlos en estas circunstancias y que, si es necesario, de juez sabré convertirme en defensor; pero ayudadme, os lo ruego. Decidme todo y citad vuestros cómplices. El Emperador es generoso...

—¿El Emperador?... No os comprendo—dijo Enrique, aterrado completamente.

—Os lo suplico—siguió diciendo el magistrado—; os lo suplico, por vuestro propio interés; no os encerréis en semejante sistema. Los hechos están averiguados, los cargos contra vos son abrumadores. Va en ello vuestra deportación. Así es que...

—¿Qué queréis decir? ¿Que va en ello la deportación para mí?

—Vos—dijo el señor Cambournac con un gesto de despecho—; quería aborrazos los hechos de la justicia; pero me voy a ir a ella. Queréis responder a mis preguntas?

—Al fin—dijo el joven—voy a saber cuál es mi crimen.

El juez pareció meditar un minuto, pero sin dejar de observar al detenido.

—Señor Mimerac—dijo—sois conocido por vuestras ideas liberales. Pasáis por tener opiniones muy avanzadas, y, además, no lo habéis ocultado nunca. Deseáis ardientemente la caída de toda monarquía y odiáis especialmente al Gobierno Imperial.

—Señor...

—Se conocen vuestras relaciones con los jefes de los partidos revolucionarios. Estaréis afiliado a varias sociedades secretas cuyos manejos son conocidos y cuyo objeto es la caída del Imperio, por todos los medios posibles. ¿Es esto cierto?

—Es falso—contestó Enrique—. No sé adónde queréis venir. No estoy afiliado a ninguna sociedad. Tengo, en efecto, ideas liberales y opiniones que se pueden calificar como habéis hecho: de opiniones avanzadas; eso depende del punto de vista en que se mire. He hecho la oposición al Gobierno Imperial. Era mi derecho de ciudadano, y si hago la política republicana, ¿qué relación hay entre mi arresto y mis ideas políticas?

—Estáis acusado de complot contra la seguridad del Estado y contra la vida del Emperador.

—¿Yo?...

—Vos mismo. Os repito que vuestras negativas no os servirán de nada. Ya os he dicho que todo os acusa y os denuncia.

—Vamos!... ¿Dónde están las pruebas? Porque no se sostiene sin pruebas semejante acusación.

—Las pruebas abundan—dijo el señor Cambournac—; nunca un complot fué me-

for probado; nunca pruebas más completas y más seguras llegan a manos de la justicia.

—¿De veras? Tengo curiosidad por conocerlas—dijo Enrique, con el aplomo que da la seguridad en sí mismo.

—Voy a complaceros.

El juez de instrucción abrió la cartera que había traído y sacó de ella varios documentos.

—¿Habéis presentado vuestra dimisión de juez?

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
18 de marzo de 1863.

S. M. el Rey ha hecho al distinguido pintor Sr. Palmaroli un magnífico presente que consiste en un lindo cronómetro, en cuya tapa están grabadas las armas reales y una magnífica cadena de oro que ostenta, entre otras, una perla negra de extraordinario valor.

Para el traje de recibir suele sentar primorosamente el peinado de bucles á la cara, con dos caldas á los lados. Cofia redecilla de felpilla blanca, adornada por delante con un buflón de tul, sujeto en el centro por una flor grande y terminando en barbas á los dos lados.

Hoy, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala extraordinaria de esta Audiencia la vista ante el Jurado de la denuncia entablada contra LA CORRESPONDENCIA.

Está encargado de nuestra defensa el eminente juriscónsul Sr. D. José María Fernández de la Hoz.

Anoche era gravísimo y casi no ofrecía esperanzas el estado del Sr. Pastor Díaz. El general Concha seguía muy mejorado.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 19 de marzo de 1913.

Sale el Sol á las 6,21.
Se pone á las 18,25.
Sale la Luna á las 14,46.
Se pone á las 4,47.

SANTORAL.—Miércoles Santo.—San José, esposo de la Santísima Virgen; Santos Quinto, Quintilla, Marcos y Pancario, mártires, y Santos Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan, confesores.

SRAN PANCARIO, mártir.
Nació de una nobilísima familia de Roma. La vida de este santo ofrece una particularidad notable, y es que, á pesar de ser sus padres cristianos muy fieles y humildes, Pancario estaba envuelto en las tinieblas y errores de la idolatría.

Desempeñaba el destino de tesorero del palacio imperial, cuando un día recibió una sentida carta de su madre, en la que le rogaba, como siempre, abjurar sus falsos errores.

Rejuvenecido y transformado, hizo inmediatamente instruir en la religión de Jesucristo. Merced á este cambio, salió de palacio lleno de júbilo y profesó públicamente el cristianismo, é hizo tantas acciones ejemplares, que se conquistó la admiración universal.

Diocleciano le mandó azotar, y el santo Pancario lo sufrió con paciencia. Después de haber estado en un calabozo, lo mandó destruido á Nicomedia.

Apollinaris
"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA"

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Además de los reales decretos de personal de Gracia y Justicia que hemos publicado, contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto disponiendo que con los territorios correspondientes á la parte occidental de la zona de acción española en el Norte del Imperio de Marruecos se constituya un distrito militar que se denomine Comandancia general de Larache.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto sobre mejora de sueldos del Magisterio de primera enseñanza.

PRESIDENCIA.—Real orden disponiendo que el comisario regio del Turismo estudie las condiciones en que España puede adherirse y concurrir á la Exposición de Turismo que en 1914 ha de tener lugar en la ciudad de Londres.

MARINA.—Reales órdenes concediendo las recompensas que se mencionan al personal de la Armada que se indica.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se asigne al personal facultativo y administrativo para el servicio de inspección y vigilancia del Estado en la explotación de los ferrocarriles las indemnizaciones que figuran en la relación que se publica.

EL FINAL DE UNA JUERGA

Una broma pesada

En el sitio conocido por «La China» estuvieron corriendo una juergueta cinco amigos.

Al regresar á Madrid, cuando ya traían una regular cantidad de vino en los estómagos, decidieron gastar una broma al primero que se presentase. Y lo primero que se echaron á la cara fué la caseta número 61 de la Vigilancia sanitaria.

Pusiéronse todos de acuerdo para que la broma fuese lo más pesada posible, por aquello de que «ó pesadas, ó no dárías», y dicho y hecho: los cinco hombres acordaron volcar la caseta de modo que quedase la puerta en el suelo para que el vigilante que allí prestaba sus servicios no se pudiese salvar.

Todos á una echaron la caseta á tierra y se sentaron encima.

Esto era poco, y como la cuestión era divertida, acordaron también prender fuego á

aquella girita, para que el infeliz vigilante perciese abrasado.

Buscaron dos de los juerguistas leña y papeles, mientras los otros, sentados sobre la garita, reían y cantaban, y luego, entre todos, la prendieron fuego.

Cuando las llamas daban fin de aquellas tablas se presentó el vigilante que suponían los bromistas que era el rosbif, y gracias á que había marchado á recoger los chismes para hacerse la cena, no percibió abrasado.

Dentro de la caseta sólo había un brasero, la gorra y el capote del vigilante, que se llama Leandro Larrey.

Entre éste y lo, guardias civiles del Puente de Vallecas Andrés Rodríguez y Ramón Gayoso detuvieron á los cinco amigos, que fueron á la Dirección de Seguridad á terminar la juerga que empezaron en «La China».

A dicho Centro envió el sargento de la Guardia Civil de Vallecas el atestado que instruyó con las primeras diligencias.

La gorra y el capote del sanitario, que nació anoche, fueron pasto de las llamas.

TEATRO DE LA PRINCESA

Félix Huguenet y su compañía

El teatro de la Porte-Saint-Martin, de París, que bajo la hábil é inteligente dirección de MM. Hertz y Coquelin, hace una afortunada competencia á la *Comédie-Française*, ha organizado una gran *tournee* teatral, de la que forman parte unas representaciones en Madrid.

Sabido es el cuidado, el buen gusto y la gran experiencia en asuntos teatrales que Hertz y Coquelin aportan á la dirección de sus empresas. Hace poco tiempo han dado ocasión á que el público de París aclame á Le Bary en representaciones de perfección absoluta, condición que rara vez ofrecen los espectáculos teatrales.

Pocos días después representan otros grandes artistas igualmente transfiguras de la *Comédie-Française*, Félix Huguenet, el admirable intérprete de la alta comedia moderna, el artista único en realismo, en naturalidad, que da al público la impresión absoluta de la vida; y Mlle. Marcelle Ganiat la deliciosa actriz que acaba de enviar á la *Comédie-Française* su dimisión irrevocable.

El repertorio es digno de artistas extraordinarios. *Les Flambeaux*, la obra admirable de Henri Bataille, que llena hace más de 200 noches el teatro de la *Porte-Saint-Martin*; *La Robe Rouge*, la obra más notable de Brioux; *Les Marionnettes* y *Le secret de Polichinelle*, de Pierre Wolff; y *Le Foyer*, de Octave Mirbeau, uno de los más recientes y resonantes éxitos de la *Comédie-Française*.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de febrero

pesetas 23.087.50.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid.—Tel. 3.546.

INTERESES MADRILEÑOS

EL CANAL DE ISABEL II

Ampliando las noticias que ya hemos dado acerca de la visita al Canal de Isabel II hecha por el conde de Romanones y el Sr. Villanueva, diremos que con el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento iban el comisario regio del Canal, Sr. Mellado; el director de Obras públicas, Sr. Zorita; el ingeniero jefe del Negociado de Aguas, Sr. Arenas; los consejeros Sres. Fernández Laza y Cardiel; el Sr. Moya; el senador Sr. Pulido, el diputado á Cortes Sr. Torres (D. José Luis) y varios fotógrafos de diversos periódicos ilustrados.

Los visitantes llegaron á la presa del Villar y recorrieron todas las instalaciones y dependencias, estudiando sobre el terreno el capital asunto de dotar de fluido á Madrid, transformable en luz eléctrica barata.

A mediados del próximo abril, según cálculos de los técnicos, se podrá disponer en Madrid de 3.000 caballos de fuerza para producir electricidad. De esos 3.000 caballos, que sería una fuerza sacada única y exclusivamente de la presa del Villar, habría que rebajar cerca de 400 de la pérdida natural, y 300 más para elevar el agua en la zona alta, ahorrándose así el Canal lo que ahora satisface por tal servicio.

Quedarán, por tanto, unos 2.700 caballos, los que podrían darse á una Compañía que tuviera real de distribución y central de reserva para caso de cualquier avería.

El proyecto del comisario regio es dar el fluido al Ayuntamiento de Madrid en un precio ínfimo. Ganaría así el Canal, y su producto podría destinarse á rebajar la tarifa de agua, cosas ambas muy convenientes y que aplaudiría seguramente la opinión pública.

Dentro de cinco ó seis años puede estar terminada la presa de Puenteviejas, y entonces, en ésta y en la del Villar, podrán almacenarse 61 millones de metros cúbicos de agua. De esta suerte habría 9.000 caballos de fuerza continuos, que serían el doble en las horas del máximo consumo.

En diez años se podrían amortizar las obras realizadas, y al ocurrir esto tendría Madrid 9.000 caballos de fuerza por el sólo coste de su entretenimiento.

Automóviles «SPERBER»

La fábrica de estos excelentes coches europeos, en su deseo de que los conozcan prácticamente y puedan juzgarlos por sus condiciones, y no por referencias interesadas, se halla dispuesta á ceder para Madrid un número limitado de coches, á precios excepcionales. Catálogo y detalles, pídanse á B. Ferraz, Ciudad Lineal. Teléfono 4.042. Madrid.

LOS MAESTROS ESPAÑOLES

MEJORA DE SUELDOS

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes publica en la *Gaceta* un real decreto sobre mejora de sueldos del magisterio de la primera enseñanza.

Al real decreto antecede un preámbulo extenso, en el que se fundamenta con robustos argumentos la real disposición y que no transcribimos por sus grandes dimensiones, limitándonos á copiar la parte dispositiva del mismo, que dice así:

«Artículo 1.º Los maestros de las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza que en 31 de marzo de este año perciban ó tengan derecho á percibir el sueldo anual de 2.750 pesetas, por figurar en la cuarta categoría del escalafón, pasarán á formar parte de la tercera, con el haber de 3.000 pesetas, que comenzarán á disfrutar desde 1.º de abril próximo, quedando suprimida la dotación de 2.750 pesetas, y, por tanto, el sueldo asignado á la expresada cuarta categoría, la que en lo sucesivo será de 2.500.

Art. 2.º Los maestros que actualmente disfrutan el sueldo de 2.500 pesetas y que tengan derecho al percibo de retribuciones, dejarán de percibir las mismas y ascenderán en 1.º de abril á la tercera categoría, con 3.000 pesetas.

Art. 3.º Los maestros y auxiliares que en 31 de marzo actual figuren ó tengan derecho á figurar en la categoría sexta antigua, con 2.000 pesetas, pasarán á la cuarta moderna con 2.500, comenzando á disfrutar este haber desde 1.º de abril.

Quedan excluidos de este ascenso los que en el plazo señalado en el art. 11 hubiesen solicitado continuar percibiendo las retribuciones.

Art. 4.º De igual modo, y con la excepción indicada en el artículo anterior, los maestros y auxiliares de la séptima categoría antigua pasarán á la quinta moderna con el haber de 2.000 pesetas, y los de la octava antigua á la sexta moderna, con 1.650.

Art. 5.º Los maestros y auxiliares que en 31 de marzo figuren en la novena categoría antigua con 1.100 pesetas, por el hecho de desempeñar plazas que con anterioridad á 1.º de abril de 1911 tenía dicha dotación, ó lo que es lo mismo, todos aquellos que no han pasado á esta categoría por virtud de los preceptos del real decreto de 25 de febrero de 1911 y real orden de 31 de marzo del mismo año, tendrán derecho al ascenso á la séptima moderna, con el sueldo de 1.375.

Art. 6.º Constituirán la octava categoría moderna, con 1.100 pesetas, los maestros ó auxiliares que, por virtud de las disposiciones citadas en el artículo anterior, figuraban en la novena antigua con el mismo sueldo de 1.100 pesetas, y los que han sido ascendidos á este sueldo en virtud de lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero último.

Art. 7.º Los maestros y auxiliares en comisión, ó sea los que perciben sueldo inferior al que corresponde á la categoría en que figuran, pasarán desde luego á la inmediata superior por la supresión de retribuciones; pero sólo podrán percibir el aumento de sueldo correspondiente al ascenso de una sola categoría, siguiendo en comisión en la nueva escala los que se encuentren en este caso.

Art. 8.º Los maestros y auxiliares de la provincia de Navarra que se hallen comprendidos en las categorías cuarta á la novena del actual escalafón general del magisterio, tendrán los beneficios que se concede á los demás maestros, en cuanto se refiere al pago de una categoría á otra en la forma prevenida en los artículos anteriores; si bien por el hecho de no percibir sus haberes del Tesoro, no podrán ser abonadas las diferencias entre los sueldos que realmente disfruten y los que les correspondan por su categoría.

Art. 9.º Los maestros auxiliares ó de sección que por virtud de los artículos anteriores pasen á disfrutar desde 1.º de abril próximo el aumento de sueldo que les corresponda, no podrán en lo sucesivo hacer valer los derechos que por el desdoble les otorga el real decreto de 25 de febrero de 1911, el cual queda derogado, en lo que á estos funcionarios se refiere, para los aumentos voluntarios en el plazo de seis años.

Art. 10. Desde 1.º de abril de este año los maestros de las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza comprendidos en las categorías quinta á la novena que no se acojan á lo propuesto en el art. 11 de este decreto, cesarán en el percibo de las retribuciones, estén ó no concertadas; y, en lo sucesivo, no podrán reclamar cantidad alguna por este concepto. Este precepto no será obstáculo para que los Ayuntamientos ó los padres de los alumnos otorguen á los maestros premios en metálico, en la forma que tengan por conveniente.

Art. 11. Los maestros que tengan concertadas las retribuciones y prefieran continuar en las categorías que hoy figuran, por no convenirles la pérdida de aquéllas, lo manifestarán á la Dirección general de Primera enseñanza por medio de instancia en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este decreto; pero entendiéndose que la cantidad que vienen percibiendo por aquel concepto tomará en lo sucesivo el nombre de aumento voluntario y la disfrutarán mientras permanezcan en la misma escuela ó no cambien de categoría por ascenso.

A lo preceptuado en este artículo podrán también acogerse los maestros que cobran directamente de los niños las retribuciones, y quedarán en la misma situación que los anteriores, hasta que asciendan ó se trasladen á escuela distinta de la que actualmente sirven.

Los que en el plazo señalado no presenten instancia, se entenderá que aceptan el ascenso con la pérdida de retribuciones.

En lo sucesivo, cuando la situación de los créditos consignados en el presupuesto lo per-

mitan, podrán ser ascendidos los maestros que se acojan al párrafo 1.º de este artículo, reconociéndose el abono de las diferencias entre su nuevo haber y las retribuciones que pierdan, á no ser que asciendan por antigüedad ó méritos, en cuyo caso estarán sujetos á las mismas condiciones legales que los demás, esto es, al ascenso sin retribuciones.

Art. 12. Por el ministerio de Instrucción pública, y á propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, se dictarán las disposiciones convenientes con el fin de conseguir que las cantidades que figuran en los presupuestos municipales para el pago de retribuciones concertadas durante el presente año, sigan figurando en lo sucesivo de igual modo, aunque en concepto distinto, y se inviertan todas ellas en la adquisición de material pedagógico y mejora de los locales destinados á la enseñanza.

Examen detenido requiere el relativo á las retribuciones, cuyo punto, á juicio del ministro que suscribe, debe ser otra de las consideraciones atendibles para la aplicación de que ahora se trata, por lo íntimamente enlazada que está con las mejoras de sueldo. Sabido es que los maestros de las escuelas públicas nacionales disfrutan, además del sueldo que por su categoría les corresponde, otra cantidad, en concepto de retribución de enseñanza, por asistencia de los niños de padres pudientes á las escuelas. Este emolumento, concedido á los maestros por la ley de 9 de septiembre de 1857, dió lugar, en primer término, á que la enseñanza primaria dejara de ser completamente gratuita, irrogando perjuicios que no es preciso enumerar; además, á una serie de reclamaciones de varios maestros, que vieron convertirse en ilusorio aquel derecho, y en fin, á multitud de protestas por parte de los padres de los alumnos, quienes, con cierta razón, argumentan que, si satisfacen un recargo en la contribución para atenciones de la primera enseñanza oficial, no deben venir obligado al abono de otra cantidad, pequeña ó grande, por la instrucción que sus hijos reciben en las escuelas públicas.

Algunos Municipios, en vista de las reclamaciones formuladas por una y otra parte, y con el deseo de que cesara tal estado de cosas, establecieron contratos con los maestros, para abonar con cargo á sus presupuestos la partida de retribuciones. Al pasar las atenciones de la primera enseñanza al presupuesto del Estado, éste se hizo cargo de las retribuciones concertadas hasta 31 de diciembre de 1901, mientras que los concertados hechos con fecha posterior á la citada, corren á cargo de los Ayuntamientos; y en donde no se concertaron, las cobran los maestros directamente de los padres de los alumnos.

Preocupación constante de todos los Gobiernos que se han sucedido á partir de aquella fecha, ha sido la de llegar á la supresión total de dichas retribuciones, para conseguir que la enseñanza fuera completamente gratuita y que terminara de una vez el constante clamoreo de los maestros que no las concertadas y de los que, teniéndolas concertadas, no percibían de los Municipios la cantidad convenida; así como también para evitar la posible suspicacia en las llamadas clases pobres respecto á que á sus hijos, ni se les atiende, ni se les suministra la misma enseñanza de la que se proporciona á los hijos de padres pudientes; y aunque esto no pueda probarse que haya tenido lugar en ningún momento, bueno es no dar ocasión ó pretexto para sospecharlo.

A ese fin de la supresión de retribuciones se encaminaron el artículo 17 de la ley de Presupuestos para 1911 y el real decreto de 25 de agosto del mismo año.

Art. 13. En lo sucesivo, y en virtud de lo preceptuado en los artículos anteriores, el escalafón general del Magisterio constará de nueve categorías con las dotaciones siguientes:

Categoría primera, con 4.000 pesetas.
Idem segunda, con 3.500.
Idem tercera, con 3.000.
Idem cuarta, con 2.500.
Idem quinta, con 2.000.
Idem sexta, con 1.650.
Idem séptima, con 1.375.
Idem octava, con 1.100.
Idem novena, con 1.000.

Art. 14. La primera categoría, que actualmente comprende cinco maestros y cinco maestras, comprenderá desde 1.º de mayo próximo diez maestros y diez maestras, y la segunda categoría, que hoy consta de diez maestros y diez maestras, constará de quince de cada sexo.

Art. 15. Las nuevas plazas de la primera categoría, ó sean de 4.000 pesetas, serán ocupadas por los cinco maestros y cinco maestras que figuren en los cinco primeros lugares de la categoría de 3.500 pesetas.

Art. 16. Las diez plazas de 3.500 pesetas que resulten vacantes por los ascensos á que se refiere el artículo anterior, y las diez plazas de la misma clase que se aumentan por virtud de este decreto, serán ocupadas por los diez maestros que figuren en los primeros lugares de cada escalafón con la categoría de 3.000 pesetas.

Art. 17. La categoría séptima, dotadas con 1.375 pesetas, se aumentará en 80 plazas, las que serán ocupadas por 40 maestros y 40 maestras que figuren en los primeros lugares de la octava, después de haberse hecho el ascenso general por la supresión de las retribuciones, ó lo que es lo mismo, por aquellos que, con anterioridad á 31 de marzo de 1911, percibían 825 pesetas, y pasarán, por disposición de esta fecha, á 1.100 pesetas. Los maestros á quienes corresponda este ascenso dejarán de percibir, si las tienen consignadas, las diferencias otorgadas cuando pasaron al sueldo de 1.100 pesetas por la partida de retribuciones.

Art. 18. Los ascensos que se otorguen por este decreto no darán derecho, á los maestros que ascienden, á percibir mayor cantidad por la enseñanza de adultos que la que en la ac-

tualidad vengán disfrutando, así como tampoco á mayor cantidad para material.

Art. 19. Como consecuencia de los aumentos á que se refieren los artículos 15, 16 y 17, se crean, desde luego, cien plazas de la categoría novena, con el sueldo de 1.000 pesetas, para dotar otras tantas nuevas escuelas, que serán provistas por oposición libre la mitad y en oposición restringida la otra mitad.

Art. 20. La Dirección general de Primera enseñanza determinará la época en que han de verificarse las oposiciones para las plazas que se crean en el artículo anterior, y los lugares y condiciones en que han de establecerse las referidas escuelas.

Art. 21. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.º del real decreto de 7 de julio de 1911, se crean mil plazas de la categoría novena, de 1.000 pesetas, que serán provistas en el turno de antigüedad entre los quinientos primeros maestros y las quinientas primeras maestras de la categoría de 625 pesetas, con derecho á percibir el nuevo haber desde 1.º de abril próximo, entendiéndose que cesarán en el percibo de las retribuciones desde la expresada fecha.

Estos maestros tendrán derecho desde el nuevo curso, si dieran enseñanza de adultos, á la gratificación señalada por otras disposiciones para los de la novena categoría del escalafón, que es á la que pasan por el ascenso.

Art. 22. Las mil vacantes de 625 pesetas que resultan por el ascenso á que se refiere el artículo anterior, se proveerán entre maestros y maestras que disfruten en propiedad el sueldo de 500 pesetas, siendo la antigüedad el orden de preferencia.

Art. 23. Las vacantes del escalafón de 500 pesetas que resulten por el ascenso de los maestros que las desempeñaban, se proveerán en propiedad de maestros y maestras interinos que reúnan las condiciones del real decreto de 25 de agosto de 1911, que tomarán posesión de su cargo en otras tantas escuelas de 500 pesetas que á la fecha de este decreto se hallen vacantes y cuya provisión no esté anunciada.

Art. 24. La Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para que tenga el debido cumplimiento lo preceptuado en los artículos 21, 22 y 23.

Art. 25. Todas las plazas de 625 pesetas que estén vacantes á la fecha de la aplicación de este decreto se dotarán con 1.000 pesetas, si su número no excede de 1.000. Si no llegaran á este límite, el número de 1.000 se completará agregando á las vacantes de 625, las de 500 que sean para ello necesarias; 500 se proveerán por oposición libre y 500 por oposición restringida, después de haber cumplido lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo. Ambas oposiciones tendrán carácter de especiales, y se celebrarán, las libres, durante el mes de julio, y las restringidas en el de agosto de este año, en los sitios que señale la Dirección general de Primera enseñanza. Si el número de vacantes excediera de 1.000, por el ministerio de Instrucción pública se dispondrá la forma en que han de proveerse en propiedad las que excedan del número indicado.

Los maestros y auxiliares que habiendo ingresado por oposición se hallen desempeñando escuelas de 625 ó 500 pesetas por circunstancias especiales, ascenderán al sueldo de 1.000 pesetas, rebajándose estas plazas de las 500 correspondientes al turno restringido de que habla el párrafo anterior. Se entiende que no podrán gozar de este beneficio los que, por virtud de expediente gubernativo ó cualquier otra causa, hubieren perdido la categoría que obtuvieron al hacer la oposición.

Art. 26. El Estado se hará cargo, á partir de la fecha del presente decreto, de pagar las atenciones del personal correspondiente á las Secciones graduadas creadas á virtud del número 1.º del artículo 10 del real decreto de 25 de febrero de 1911 y regla 17 de la real orden de 10 de marzo del mismo año, ó sea á las que en la actualidad están sostenidas por los Ayuntamientos, si continúan funcionando en la forma con que fueron aprobadas y reconocidas por el ministerio de Instrucción pública.

Como consecuencia del anterior precepto, se exceptúan del presente beneficio las graduadas que se declararon caducadas y las sostenidas por Diputaciones provinciales ó fundaciones. Todas estas plazas se dotan, desde la fecha indicada, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Art. 27. Además de las escuelas de cuya nueva dotación tratan los artículos 19 y 20, y á propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, se crearán, en el más breve plazo posible, todas las escuelas graduadas, unitarias, ambulantes, al aire libre, de párvulos, etc., que consista el crédito autorizado para esta atención en el presupuesto vigente.

Art. 28. En armonía con lo preceptuado en el artículo 10 del real decreto de 25 de febrero de 1911, los sueldos de los maestros, para que sirvan de regulador en su haber pasivo, necesitan haber sido disfrutados durante cinco años.

Art. 29. Los maestros con derechos limitados que, por consecuencia de la supresión de retribuciones, pasen de una categoría á otra superior, tendrán la misma limitación de derechos, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 30. Los maestros comprendidos en la categoría de 825 pesetas, con derechos limitados, que hubieren ascendido al sueldo de 1.100 pesetas, por virtud de lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero último, sufrirán con destino al fondo pasivo el descuento sobre el nuevo sueldo, que les servirá de regulador para el haber pasivo, transcurridos cinco años.

Art. 31. Una vez cumplidas las disposiciones de este decreto, continuará el procedimiento de provisión de escuelas y plazas del escalafón en la misma forma y condiciones que determina el reglamento de 25 de agosto de 1911.»

ESPAÑA EN MARRUECOS

Comandancia general de Larache

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Guerra creando la Comandancia general de Larache, que dice así:

«Exposición»

Señor: Próximo ya á aprobarse el Convenio francoespañol, por el que ha de regirse el protectorado que á las Potencias signatarias toca ejercer en el Imperio de Marruecos, y definiéndose en aquél las respectivas zonas de acción, cumple sentar las bases de una organización adecuada de las fuerzas españolas en la parte de nuestra zona en que hasta ahora sólo hemos realizado una ocupación circunstancial y transitoria.

En tal concepto, se crea una Comandancia general de la región del Lucus, que, comprendiendo, por ahora, los territorios de Larache, Alcázarquivir y Arcila y sus inmediatos, sea en lo posible análoga á las de Ceuta y Melilla.

Para la organización de esta Comandancia general se utilizan todos los elementos que allí eventualmente existen, incluso el regimiento de infantería de Marina, cuya valiosa cooperación se considera indispensable al fin común.

Inspirado en estos principios, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con los territorios correspondientes á la parte occidental de la zona de acción española en el Norte del Imperio de Marruecos, se constituirá un distrito militar, que se denominará Comandancia general de Larache.

Art. 2.º El comandante general de Larache tendrá todas las atribuciones y prerrogativas que las leyes y disposiciones vigentes conceden á los comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Art. 3.º Como consecuencia de esto, tendrá el mando de todas las fuerzas militares que guarnezcan el territorio ó se hallen destacadas en él; y en caso de vacante, ausencia ó enfermedad, será sustituido en sus funciones por el jefe de mayor graduación de los Cuerpos ó Armas combatientes que tengan destino permanente ó transitorio en el distrito.

Art. 4.º En cada una de las plazas de Larache, Alcázarquivir y Arcila se constituirá una Comandancia militar, que comprenderá la plaza y su circunscripción, cuyo jefe será el de mayor categoría de las fuerzas que la guarnezcan.

Art. 5.º La plana mayor de la Comandancia general de Larache se compondrá de los siguientes organismos: Estado Mayor, Comandancia de Artillería, ídem de Ingenieros, Subintendencia militar y Subinspección de Sanidad Militar, los cuales estarán á cargo de tenientes coroneles ó asimilados de los Cuerpos respectivos; Auditoría de Guerra, Juzgado de Instrucción y servicio de Intervención militar, que tendrán por jefes á comandantes ó asimilados de los Cuerpos correspondientes, y los servicios de Veterinaria y clero castrense, que quedarán á cargo de asimilados á capitán.

Art. 6.º Los Cuerpos y unidades que se asignan por ahora á esta Comandancia general, tanto por lo tocante al Ejército como por lo que respecta á las fuerzas con que á ello contribuye la Marina de guerra, serán los siguientes: Infantería, dos batallones de cazadores, con una sección de ametralladoras cada uno, y un regimiento de Infantería de Marina, con su correspondiente grupo de ametralladoras, compuesto de dos secciones; Caballería, un grupo de tres escuadrones; Artillería, un grupo montado y otro de montaña, de tres baterías, y ambos con su correspondiente columna de municiones; dos baterías de artillería de posición y un parque de artillería; Ingenieros, un grupo mixto, compuesto de dos compañías de zapadores y de una sección de telegrafía óptica y el personal necesario para el servicio de las estaciones radiotelegráficas del territorio; Intendencia, una Comandancia de tropas, compuesta de dos compañías de montaña para columna de víveres y otra mixta de panadería de campaña y servicios de depósitos; Sanidad, una compañía mixta, compuesta de una sección destinada al servicio de hospitales y una ambulancia de montaña; Policía indígena, los tabores número 1, de Larache; número 2, de Alcázarquivir, y número 3, de Arcila, compuestos cada uno de dos compañías de pie y una montada; Compañía de mar, para las atenciones de los puertos y costas del territorio; Guardia Civil, una sección mixta para el servicio propio de su instituto.

7.º El Estado Mayor de esta Comandancia general tendrá una sección especial denominada Sección de tropas y asuntos indígenas, dedicada exclusivamente á la gestión de cuanto á dichas tropas y asuntos se refiera, y otra encargada del detalle y de la contabilidad de las tropas indígenas.

Art. 8.º Se crean tres oficinas de asuntos indígenas en Larache, Alcázarquivir y Arcila, las cuales estarán á cargo de los jefes de los tabores de Policía de las mismas localidades y dependerán directamente de dicho Estado Mayor, de cuyo jefe recibirán todas las órdenes é instrucciones emanadas del comandante general respecto á organización, servicio y orientación política á que haya de atenderse.

Art. 9.º El jefe de Estado Mayor tendrá el carácter también de jefe de las fuerzas indígenas para todo lo relativo á particularidades del servicio, vestuario, equipo, detall y contabilidad interior.

Art. 10.º En las citadas plazas de Larache, Alcázarquivir y Arcila se establecerá un Hospital militar, de segunda clase el de Larache y de tercera los otros dos, donde recibirán asistencia médica y farmacéutica, con la separación que convenga, los individuos de todas

clases, tanto militares como civiles, europeos ó indígenas, nacionales ó extranjeros, que la hayan menester; para lo cual, y por lo tocante á individuos musulmanes, se asignará á cada uno de estos hospitales el número y clase de enfermeros moros que el servicio exija.

Art. 11.º Los ministros de la Guerra y de Marina quedan encargados de determinar, en la parte que á cada uno corresponda, la cuantía de los créditos requeridos por estas modificaciones orgánicas, con el fin de presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, proponiendo el aumento que fuere necesario en el vigente presupuesto de Acción en Marruecos, así como dictar las disposiciones que sean precisas para el debido cumplimiento de este decreto.

Art. 12.º De igual manera el ministro de Estado determinará lo correspondiente á los gastos, servicios y necesidades á los que por esta Comandancia general ó por su mediación deba atenderse para el fomento y desarrollo de dicha acción.»

Enrique Valenti. Compra

alhajas de testamentaria. Se reciben avisos. Carretas, 35, portal de Joyería. Frente Correos

¿Secuestrador de niños?

Ayer ocurrió un suceso en la calle de la Ilustración que no sabemos el alcance que puede tener.

Esto dependerá de diligencias que han de practicarse.

A juzgar por el parte recibido en la Dirección General de Seguridad, parece que se trata de un intento de secuestro de una niña de tres años.

En la puerta de una casa de la citada calle estaba la niña Gloria jugando con unos ladrillos.

Un hombre que pasó por allí la preguntó su nombre, y cogiéndola de la mano, se la llevó en dirección de la Cuesta de San Vicente.

La madre de la niña, Josefa Suárez Montes, se dio cuenta de que su hijita ya no estaba en la puerta, y preguntó á otros pequeños que jugaban por aquellas cercanías si la habían visto.

Los chicos dijeron que se la llevaba un hombre.

Josefa requirió el auxilio del guardia de Seguridad núm. 1.127, Indalecio Villanueva, que salió en persecución del desconocido, al que logró detener á los pocos momentos.

Dijo, al ser detenido, que había creído que la niña estaba perdida y que la iba preguntando su domicilio con objeto de entregársela á sus padres.

El guardia, no muy satisfecho de estas explicaciones, condujo al detenido á la Comisaría del distrito de Palacio, de donde fué trasladado más tarde á la Dirección General de Seguridad.

En este Centro policíaco no había antecedentes relacionados con el detenido, y esto hace suponer que no se trata de un secuestro frustrado. Ahora sólo falta averiguar las circunstancias que en el detenido concurren, y si un exceso de celo por parte del guardia y de cariño de madre han hecho ver un delito donde sólo existe un acto de buena fe.

El Chocolate «Agustinos»

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Reales órdenes.

Comunicando que la Compañía Transatlántica no verifica en sus viajes de Barcelona á Fernando Poo las escalas de Mazagán y Casablanca.

—Informando favorablemente sobre los horarios de los servicios marítimos quinto y sexto del cuadro C, tercer grupo, Marruecos.

—Aprobando el presupuesto y plazo formulado por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces para construir un pabellón con destino al servicio de Correos en la estación de Cádiz.

—Aprobando el contrato provisional de arriendo del local de la calle de Atocha, 30 duplicado, de esta corte, para instalar en mejores condiciones el servicio de Giro postal.

—Disponiendo que la conducción del correo de la estación del ferrocarril de Cetina (Zaragoza) á Embid de Ariza, Cihuela y Deza (Soria) sirva también al pueblo de Cetina.

—Disponiendo que la conducción de la estación de Osorno á Melgar de Fernamental deje de ir á la estación.

—Disponiendo que se establezca una conducción del correo de Cuenca á Uña, con reforma de peatones y carteros.

—Disponiendo la supresión de las conducciones en carruaje de la estación de Beamonte á Ribadeo y de Villalba á Vivero, y creación de una en automóvil de la Administración principal de Lugo ó de la estación de Baamonde á Ribadeo, en hijuela, también en automóvil, de Villalba á Vivero.

Carpetas especiales para registro de Telégrafos.

En vista del expediente instruido en la Dirección general, y de acuerdo con lo propuesto por la misma,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el artículo 4.º de la real orden de 17 de enero de 1912, referente á carpetas-registros especiales, se entienda redactado en la forma siguiente:

«4.º Toda carpeta que desde 1.º de enero á 31 de diciembre de un año arroje un total de tasas inferior al promedio de cincuenta pesetas mensuales, queda anulada.»

Casa Valenti Marín

Bacalao Escocia. Langra, lenguas de bacalao, filetes de atún, ostra Vieira, langostinos, langostas, salmón, truchas escabechadas, lamprea, angulas, calamares rellenos, bonito escabechado, sardinas sin espina y trufadas, filetes de anchoas, maquereaux al Jerez, atún en aceite y sardinas de Noruega.

CASA REAL



Han cumplimentado á S. M. el Rey el embajador de Francia, que tuvo larga conversación con el Monarca; el obispo de Citarizo, vicario apostólico de la Goajira; el conde de Sagasta y D. Joaquín Sánchez de Toca, que pronto saldrá para la isla de Cuba.

La señora del general Aznar y su hija ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina Doña María Cristina. También recibió en audiencia á los marqueses de Someruelos.

M. Geoffroy, embajador de Francia, fué á Palacio á presentarse á S. M. después de haber usado en su país un mes de licencia.

El miércoles de la semana de Pascua llegará á Madrid el nuevo nuncio de Su Santidad y en los últimos días de la misma hará la solemne presentación de sus credenciales.

En breve llegará también el Príncipe Charoon, ministro plenipotenciario de Siam, quien pronto hará su presentación á S. M.

El obispo de Goajira ha venido á España á tratar del arreglo de las Misiones de capuchinos españoles en América. En su audiencia con S. M. fué acogido con gran benevolencia, reconociendo el Monarca toda la importancia de dichas Misiones y teniendo para ellas frases de aliento y de entusiasmo.

En breve abandonará á España.

En la comida de los pobres del próximo Jueves Santo se servirán los siguientes platos: tortilla de escabeche, salmón, mero, merluza frita, congrio con arroz, empanadas de sardinas, besugo en escabeche, alcachofas rellenas, coliflor frita, salmónes asados, pajeles fritos, lenguados fritos, aceitunas, tortas de hojaldre, arroz con leche, queso de bola, camuesas, naranjas, cidrados, limas, orejones, ciruelas pasas, nueces, avellanas y amises.

Al salir de la audiencia con S. M., el señor Sánchez de Toca mantuvo con los periodistas la siguiente conversación:

—Poco ó nada puedo decirles. He venido á despedirme de S. M.

—¿Cuándo se marcha usted?

—Pasado mañana.

—¿Estará usted en Cuba mucho tiempo?

—Hasta fin de mayo.

—¿Cree usted probable una crisis en ese tiempo?

—Ya saben ustedes que aquí los zaragozanos son muy difíciles. No creo probable que el Gobierno reuna las Cortes. Si acaso—dijo sonriendo,—lo hará para la caída de la hoja.

Agua de Solares

Infalible contra la neurastenia genital.

LOS AUTOMOVILES

UN ATROPELLO

A las doce y media de esta mañana el automóvil de alquiler número 572 atropelló en la calle de Alcalá, frente al Gran Café, á una anciana de setenta y dos años llamada Rosario Huerta Jiménez.

La víctima del atropello sufrió contusiones en la región frontal derecha y conmoción cerebral.

Trasladada á la Casa de Socorro del distrito del Centro, los doctores Sres. Marañón y Gerrer procedieron al examen de la paciente, calificando su estado de pronóstico reservado.

Una señora llamada doña Gumersinda Laclella sufrió un síncope, al presenciar el atropello, siendo auxiliada por varios transeúntes.

Camisas percal francés N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo recibió esta mañana á los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

«Esta mañana ha firmado S. M. los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Portela del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, nombrando para sustituirle al Sr. Rosales (don Martín) y gobernador de Canarias á D. Tomás Torres Guerrero.»

El Sr. Portela tenía presentada la dimisión más de un mes antes de comenzar el período electoral. Yo no quería admitirla, pero ante su negativa á continuar en el cargo, llegando hasta no querer despachar los asuntos, me he visto precisado á admitirle la dimisión.

Respecto á la cuestión de la luz eléctrica, el Gobierno sigue ocupándose de este asunto y no consentirá que lleguen siquiera á bordear el Código, pues es nuestro deber velar por las consideraciones que deben tenerse al vecindario, y por el respeto á la ley y á la justicia.

Si el tiempo está bueno, los días de Jueves y Viernes Santo los pasaré en el campo.

He visto en la Prensa extranjera, especialmente en la francesa y belga, la campaña de los elementos de la izquierda, queriendo hacer del doctor Queraltó algo parecido á Ferrer.

Lo ocurrido en este asunto es bien sencillo; el doctor Queraltó, médico inteligente y elocuente, tiene una clínica en Barcelona, cuya principal clientela es el elemento obrero, y de la cual hace un verdadero apostolado.

Este doctor se enredó con otros doctores de Barcelona en una campaña en la Prensa; á consecuencia de aquella, se le escapó la pluma, y fué procesado por injuria y calumnia; más tarde condenado á ocho años de extrañamiento, confirmando el Supremo dicha sentencia.

En los procesos á instancia de parte no se puede indultar á nadie, sin que proceda el perdón del ofendido, y éste no ha querido otorgarlo hasta que lo pida el doctor Queraltó, y como éste no quiere pedirlo no hay manera de indultarlo.

El Gobierno ha hecho cuanto ha podido, infiriendo cerca de los ofendidos para que otor-

gasen el perdón; pero como insisten en que lo pida el condenado, nos encontramos ante un dilema difícil de resolver, puesto que, como digo á ustedes, el condenado no quiere pedirlo.

Claro es que estoy dispuesto á terminar este asunto para que no siga la leyenda. Lo del tatuaje, á que alude la Prensa extranjera, fué que á un enfermo que tenía tatuaje y que se lo borraron, se supuso influyeron en ello las Hermanas de la Caridad del Hospital; pero el enfermo declaró después que había sido á instancia suya y que sólo había recibido buenos tratos en el hospital.

Sobre este asunto he recibido tantos telegramas como sobre lo del catecismo.»

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que le había visitado esta mañana el alcalde de Barcelona para tratar del asunto de las aguas de dicha población.

SALUSTIANO BERNALDEZ

Puerta del Sol, núm. 15. Géneros ingleses de 1.º Traje desde 90 ptas. Metro desde 15.

DE INTERES GENERAL

Exposición Austriaca del Adriático en Viena, 1913

Hace cinco años se celebró en Viena, en presencia del Emperador Guillermo II, con asistencia de todos los Príncipes de Alemania, de los reinantes de otros países, y se puede decir con la participación intelectual del mundo entero, la fiesta del 60.º aniversario del reinado del Emperador y Rey Francisco José I de Austria-Hungría, del Monarca que tantas y sinceras simpatías goza en todas partes, y que está rigiendo su país con energía, clarividencia y bondadosa solicitud, y bien se puede decir que no se conoce ejemplo igual en la Historia de un gobierno tan largo y provechoso.

Para festejar tan raro y feliz acontecimiento se está preparando en la reina del Danubio, la hermosísima Viena, una Exposición que durará probablemente desde 1.º de mayo hasta fines de octubre del año actual.

Dentro del recinto del histórico Palacio de Exposiciones llamado La Rotunda habrá un departamento de Marina de guerra y otro de Marina mercante y Liga marítima, organizado por ésta y por el Museo marítimo permanente de Trieste. El departamento de Marina de guerra se subdividirá en quince secciones, ilustrando el desarrollo de la Armada desde que subió al Trono el Emperador Francisco José I hasta la botadura del primer dreadnought. Entrarán en este grupo también las importantes fábricas proveedoras de la Armada, como Skoda-Werke, y la Casa Whitehead de Fiume para torpedos. Habrá también un departamento arqueológico, otro de Ciencias Naturales y otro de máquinas en función.

Para ofrecer al público una idea de un viaje por el Sur del Imperio se erigirá un diorama de los paisajes más interesantes, y se verá también un tren de lujo completo, compuesto de una locomotora rápida moderna de los ferrocarriles del Sur de Austria, con un coche salón, coche-cama y un coche-vistas, que acaban de adoptar en Austria, según el ejemplo del Canadian Pacific-Railway.

En la parte occidental de la Rotonda habrá departamento de Higiene y Balneología y de los balnearios, lo mismo que las secciones de Grutas, Turismo y Deporte.

Con el fin de caracterizar las poblaciones de las provincias austriacas á orillas del Adriático, se hallarán en el parque de la Exposición, exactamente reproducidos, monumentos, y también casas de las más típicas del país, y para indicar algunas, barracas bosniacas, cafés turcos, fondas de las montañas del Carst, el palacio de rectores de Spalato, la cadoro de Pirano, la casa de San Jorge de Lovrana, una iglesia con el ábside de Parenzo, la casa municipal de Spalato, etc., y hasta partes enteras de los barrios de algunas pequeñas ciudades típicas de la Dalmacia, de Istria y del litoral.

Habrán también un Canal grande y un lago artificial de 12.000 metros cúbicos, en medio del cual se encontrará un restaurant en forma idéntica á la del vapor Viena, del Lloyd Austriaco.

Propónese el Comité de la Exposición presentar al pueblo de Dalmacia en su trabajo y en sus diversiones castizas, y habrá en los barrios susodichos verdaderos talleres y tiendas dalmatas. La renombrada Fábrica austriaca de Tabacos tendrá su pabellón especial, y en él se confeccionarán cigarrillos puros y cigarrillos.

Oficialmente estarán representados en esta Exposición los ministerios austriacos del Trabajo, de Agricultura, de Ferrocarriles y de Hacienda.

El Gobierno de Egipto y varias casas de las más importantes de este país se proponen tomar parte muy activa en la Exposición.

La República Argentina tendrá su propio pabellón, y el Brasil, el Paraguay y el Uruguay tendrán otro en comunidad. La Argentina tiene, además, el propósito de exhibir su riquísimo Museo de Propaganda, cuyo material se encuentra ya en Viena.

Pabellones especiales tendrán también la Cunard Line, la Canadian Pacific Railway Company y muchas casas muy importantes de Austria, Alemania y otras naciones.

En vista de que, desde hace bastante tiempo, el tráfico marítimo y las relaciones comerciales entre los puertos españoles de Barcelona, Valencia y Almería y los puertos de Austria y de Hungría en el mar Adriático, Triestino y Fiume, resultan cada vez más importantes y ventajosas para los dos países, es de esperar que también en España hallará muy simpática acogida esta Exposición y contribuirá á estrechar aún más los lazos morales y materiales ya existentes.

Anisete Marie Brizard

Optimismo, felicidad, alegría; he aquí lo que representa una copita de Marie Brizard: el rey de los licors.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Visitas. Hoy han visitado al general Luque los generales Zappino y Aguilá, el diputado por Granollers y el ministro de Suecia.

Recompensas. Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al teniente coronel de Infantería de la zona de Logroño, D. Eduardo González Peña.

Annuario militar. Se dispone que se ponga á la venta el Anuario militar de España y que se distribuya, mediante el abono de su importe, á las autoridades, Cuerpos y dependencias que deben adquirirlo.

Ascensos. Se concede el empleo de comandante al capitán de Inválidos D. José Gomar, y el mismo empleo al capitán de Infantería (E. R.) don José Puch.

Destinos. Se destina á la auditoría de la Capitanía general de la segunda división al teniente auditor de segunda D. Antonio Méndez Casal. Los coroneles de Caballería Sres. García Siferiz y López Letona son destinados al regimiento de Alcántara y el cuarto Depósito de caballos semestrales.

Reemplazo. Pasa á esta situación el coronel de Estado Mayor D. Antonio Alcover Beltrán.

Licencias. Dos meses por asuntos propios para Italia é Inglaterra al oficial primero de Intendencia D. Antonio González de Longoria.

Retiro. Ha solicitado el retiro el coronel de Ingenieros D. José Medina.

Artillería. Los coroneles de Artillería Sres. Planell, Morales y Vela son destinados al noveno Montado, Comandancia del Ferrol y Comandancia de Barcelona.

Comida íntima. Ayer fué obsequiado con una comida íntima el capitán general de la región, Sr. Marina, por la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada y los profesores y alumnos de la sala de esgrima de dicho Centro.

ASUNTOS DE MARINA El intendente general. Con motivo del pase á la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, del intendente general D. Ricardo Iglesias, son muchísimas las demostraciones de cariño que está recibiendo dicho señor, que si los dictados de la ley lo separan de su cargo, los afectos que ha sabido granjearse en todos cuantos destinos desempeñó en su larga vida militar, lo retardarán siempre entre el personal de la Armada como modelo de caballeros, de jefes inteligentes y de personas gratas é inolvidables.

En todos los Apostaderos participan del pesar que el cese de D. Ricardo Iglesias como intendente general en activo causa, y nosotros, que no tributamos las alabanzas, sin creerlas justas, queremos extractar en estos renglones ese sentir general de afectos que se prometen al que cesa limpio de enemistades y continuará lleno de amigos captados con el bien y la seriedad.

Don Ricardo Iglesias, en la Marina, cambiará de escala; pero no las simpatías.

Licencia. Concedióse licencia al auxiliar del Cuerpo Jurídico D. Eugenio Blanco.

Asesor. Nombróse asesor de la provincia marítima de El Ferrol al aspirante del Cuerpo Jurídico D. Luciano Conde.

Secretario. Se dispone que el capitán de fragata don Adolfo Gomar continúe en el destino de secretario de la Jefatura de Armamentos del Arsenal de El Ferrol.

Segundo comandante. Fué nombrado segundo comandante del crucero Cataluña el capitán de fragata don Antonio Goñi.

Título. Concedióse el título de ingeniero topógrafo electricista á los teniente y alférez de navío, respectivamente, D. José Iglesias y don Salvador Matos.

Mejora de antigüedad. Se concedió mejora de antigüedad, en su actual empleo, al capitán de fragata de la escala de tierra D. Ramón Carranza.

Estado Mayor Central. Nombróse auxiliar del segundo negociado (campaña) de la segunda sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta don Francisco J. de Salas.

Maquinista. Se dispuso que el maquinista mayor de segunda D. Manuel Bozano pase á Inglaterra á practicar el manejo de motores de turbinas.

A Ferrol. Destinase al Estado Mayor del Apostadero del Ferrol al capitán de corbeta D. Tomás Díaz.

Recompensas. Se concedió la cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca, libre de gastos, al cónsul de España en Larache, D. Juan Vicente Zugasti, por el valioso concurso que ha prestado siempre á los comandantes de los buques que han operado en aquellas aguas.

Idem la cruz de segunda clase, libre de gastos, al inspector provincial de Sanidad de Valencia D. Juan Torres.

Se dan las gracias, en nombre de S. M., al personal que tomó parte en el salvamento de una lancha del Almirante Lobo.

La «Nautilus». Queda á las inmediatas órdenes del general director de la Escuela Naval militar la corbeta Nautilus.

Continuación en su destino. El capitán de Artillería de la Armada don Diego Sanjuán continuará en su destino del Estado Mayor Central.

Cuerpo administrativo. Dispónese que al terminar la licencia que disfruta el contador de fragata D. Victoria

LOS TEATROS

BENEFICIOS

LOS EMPLEADOS DE LA COMEDIA

A beneficio de la dependencia del teatro de la Comedia, cedió galante y desinteresadamente por Tirso Escudero, se celebró anoche una divertidísima función.

GACETILLAS

Princesa.—El Miércoles, Jueves y Viernes Santo no hay función. El Sábado de Gloria, día 22, en función extraordinaria y fuera de abono se verificará el beneficio de María Guerrero...

mes, Rivera de Curtidores, 33.—Pilar Casado, 15 años, Dulcinea, 3.—José Fernández, 30 años, Hospital Provincial.—Antonio Ramírez, 54 años, ídem.—Miguel Prestamosa, 70 años, ídem.—Fernando Ruiz, 34 años, ídem.—Epifanio Martín, 23, ídem.—Fermiñana Calvo, un año, ídem.

EL INQUILINATO

¡ASÍ DA GUSTO! Cada día son más escandalosos los abusos que se cometen en la recaudación del impuesto de Inquilinato.

Así se explica que la gente amigre a paso de carga, y que los que logran salir de Madrid respiren a pleno pulmón.

Este señor, que pagaba 7,50 pesetas trimestrales de arbitrio el año pasado, se encuentra ahora con que le pasan un recibo por valor de pesetas 16,74, precisamente cuando se ha rebajado, según dicen, el impuesto.

Y, además—esto es gracioso—, se presenta el recibo el día 18, dando de plazo para el pago hasta el día 20, es decir, quedando por medio un día festivo y fijando para el pago el Jueves Santo.

Malas digestiones

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Regreso de González Besada

En el primer expreso del Norte llegó esta mañana a Madrid el ex ministro y muy querido amigo nuestro D. Augusto González Besada, procedente de Pamplona, San Sebastián y Biarritz, donde fue para asuntos profesionales relacionados con pleitos civiles, testamentos y convenios.

NOTICIAS GENERALES

En Huelva, en donde residía, ha fallecido nuestro antiguo compañero en la Prensa don José Jiménez de Castro.

Han marchado a Inglaterra, donde pasarán las fiestas de Semana Santa al lado de sus hijos, la distinguida señora de D. Alberto Thiebaud y su hermana la señora de Oliveira.

La Asociación de la Cruz Roja ha acordado suspender la cuota de entrada en la misma durante los meses de marzo, abril y mayo.

La «Gaceta» anuncia a concurso la provisión de los cargos de contador de fondos de las Diputaciones provinciales de Lérida y Tarragona, y contadores de los Ayuntamientos de Azuaga (Badajoz), Morón de la Frontera (Sevilla), Tortosa y Valles (Tarragona), Medina del Campo (Valladolid) y Tarazona (Zaragoza).

La Real, ilustré y primitiva Archicofradía de Indignos esclavos del Santísimo Cristo del Desamparo, establecida canónicamente en la Iglesia parroquial de San José de esta corte, celebrará el santo y piadoso ejercicio de las Siete Palabras el día de Viernes Santo, de doce a tres de la tarde.

A los maestros de las escuelas nacionales de Madrid.—La Comisión gestora del aumento de sueldos convoca a todos a una reunión, que se celebrará en la Escuela Normal Central de Maestros de esta corte, San Bernardo, 80, el próximo miércoles, 19 del actual, a las once de la mañana.

Desde que TREVIANO fabrica los GUI-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

En el segundo ejercicio, o sea el práctico, han aprobado, y por tanto han sido nombrados oficiales de Secretarías judiciales, los señores siguientes:

D. Fernando García Mora, D. Rafael Martínez Casado, D. Pedro Eduardo Lueta, don Esteban Gilarranz, D. Toribio Herranz, don Antonio Criado, D. Eugenio Sánchez, D. Mariano Guardiola, D. Francisco Castellanos, D. Antonio Monreal, D. Cándido Rodríguez, D. Vicente Bascones, D. Bonifacio Gutiérrez, D. Francisco García Santos y D. Juan García Valencia.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes entries like 4 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario España, etc.

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Idem próximo, Cambio más alto, fin de mes, etc.

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Cortes, Alcantaras, etc.

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Expósitos, Industria y Comercio, Felgueras, etc.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

Doctores Cervera y Mota. Emilio Sánchez Fernández, de trece años, fué agredido en la calle de Don Pedro por un niño de su edad, que le ocasionó una herida en la mano izquierda.

En un lavadero establecido en la Ribera del Manzanares fué mordido por un perro Jesús Arroyo, de quince años.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

En la calle de Toledo se cayó casualmente Rogelio Martínez Molto, ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Teodora Sánchez Díaz, de diez y nueve años, y Teresa Fernández y Fernández regañaron por cuestiones de vecindad en la calle del General Ricardos.

La segunda resultó con heridas y erosiones leves.

Doctores Hernández y Pérez Martínez. En la calle de la Corredera Baja, número 26, se causó heridas leves jugando con otros niños de su edad Agustín Chamón Herráez, de seis años.

Trabajando en la calle de Sagasta, número 22, se causó lesiones de pronóstico reservado el albañil Juan José Chiloches.

Doctores Torre Murillo y Chicote. Trabajando en las obras de una casa en la calle del General Aranda, se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda al albañil Mariano Burgaño, de cincuenta años.

Un celista llamado Conrado Santiago, de cuarenta años, atropellado en la calle de Serrano al año de cuatro años Ricardo Iglesias Pozas, que resultó con heridas leves.

Doctores Vilas y Torres. Cargando un volquete en el paseo de Santa Bárbara se ocasionó heridas en el pie izquierdo Antonio Barba Herranz, de veintiocho años.

En los merenderos de Amaniel fué mordido por un perro el niño Rafael Muñoz, de cuatro años.

Doctores Royo y Torre. Martina Jiménez Moreno fué atropellada en la calle de la Cruz, que según manifestó, se las había ocasionado un tal Marcelo, con quien cuestionó en la calle de Fernán González.

Trabajando en la calle de Atocha, se causó una herida en la pierna derecha el albañil Ricardo Magdaleno, de cuarenta y ocho años.

CHAMBERI

Doctores Sanz y Martínez. Trabajando en el Hipódromo, se produjo una herida de pronóstico reservado Facundo Martín Torrijos, de cuarenta y ocho años, jornalero.

También en la calle de la Hoz se causó lesiones en la cara, en una obra en construcción, el albañil Ricardo Ruiz Esteban.

En la calle del Cardenal Cisneros regañaron, por cuestiones del oficio, Manuel Álvarez González y Bautista Torrijos.

El primero resultó con heridas leves. En la calle del Acuerdo fué hallada por los guardias 1.285 y 1.241, gravemente enferma, una mujer llamada Dolores Martínez, que fué trasladada al hospital.

CENTRO

Doctores Laforga y Tercero. Ursulino Sierra Mora, de diez y seis años, fué curado de una herida en la mano izquierda, que se produjo cortando pescado en una pescadería de la calle de Ciudad Rodrigo.

El niño Gustavo Sánchez Romancero dió, jugando, un empujón a otro niño, llamado José María Varela, en la calle de la Cruz. Al caerse éste se causó una herida en la frente.

INCLUSA

Doctores Gil y Martínez. El niño de seis años Rafael Morán fué curado de una herida leve, situada en el costado derecho, que se la había ocasionado una mujer en la calle de Ercilla, número 20.

Baldomero Barrio, de doce años, presentaba una herida contusa, a consecuencia de una pedrada que le tiró el hijo de un tabernero de la calle de Martín de Vargas.

Asesinato frustrado. En la calle Mayor disputaron, por cuestiones del oficio, el conocido vendedor de periódicos Tomás Prieto (el Cubano) y otro sujeto llamado Manuel Vázquez Ferrer.

Cuando todo parecía terminado, y el Cubano se iba ya tranquilamente, Manuel, armado de una navaja de grandes dimensiones, trató de herirle en la espalda; pero en el momento que le tiraba el golpe fué detenido.

Policia abofeteado. En la calle del Pez el joven estudiante G. L. B. estaba maltratando de palabra y obra a una muchacha con la que sostenía relaciones amorosas.

El agente de Policía de la sexta brigada D. Manuel Barredo trató de reconvenir a aquel ciudadano que de modo tan poco cortés trataba a una mujer, y el estudiante, sin meterse en más averiguaciones, propinó al policía tan férrible batofada, que le hizo caer al suelo.

Repuesto de la primera impresión, el señor Barredo se levantó y saltó en persecución de su agresor, que huía como alma que lleva el diablo.

Con el auxilio de un guardia de Seguridad, fué detenido el estudiante y conducido a la Comisaría del distrito de la Universidad.

Grave caída. En la Casa de Socorro de Chamberí fué curado anoche de heridas graves el anciano de ochenta y dos años José Cid, que sufrió una caída casual en la calle de los Artistas.

Fué conducido al Hospital de la Princesa. ¿Dónde está el herido?

Julián Conde Rodríguez, de veintinueve años, albañil, domiciliado en la calle de Embajadores, núm. 84, principal, fué detenido anoche en la Caserilla de San Andrés por la pareja de servicio, cuando iba a todo correr por en medio de la calle con una navaja en la mano.

¿Qué ha hecho usted?—le gritaron los guardias. —He matado a un hombre! —Pero lo ha matado usted?—insistieron los del Orden.

—Por lo menos está herido—respondió el albañil. —¿Y dónde está? —En. En. No lo sé—dijo al fin con terrible mirada el detenido.

Tampoco los guardias han podido encontrar la víctima de Julián Conde, ni se tenía noticia alguna referente al caso en la Inspección de guardia de la Dirección de Policía.

Así decía uno de los guardias: «Los muertos que vos matáis...»

En fin, ¡usaba un perfume!

Se dice, con gesto de admiración y de entusiasmo, de la mujer elegantísima que nos deleitamos por su perfume. Y pensad que todas las elegantes usan ya el nuevo Parfum du Jour de la Casa Alvarez Gómez. PELIGROS, núm. 1, que es lo más ideal que se conoce.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña María Serrano, 68 años, Santa Engracia, 77.—Blanca Redondo, 77 años, Atocha, 113.—Agapita Novales, un año, Marina Española, 3.—Etilvano de Csero, 78 años, General Castaños, 11.—Tomasa Galindo, 66 años, General Portier, 24.—Manuel Morato, 24 años, Méndez Alvaro, 6.—Bruna García, 62 años, Río, 16.—Aurora Trillo, 86 años, Segovia, 65.—Ángela Peña, 63 años, Salitre, 9.—Nicanor García, 74 años, Ponzano, 11.—Manuela Moratos, 9 meses, Alonso Barco, 4.—Juana Aguilar, 6 meses, Pignatelli, 17.—Felipe del Sanz, dos meses, Argumosa, 15.—Enrique Martínez, 2 años, ídem 12.—Faustina Díaz, un año, Tribulete, 9.—Ángela Pérez, un año, Monserrat, 9.—Isaac Díaz, un año, Abades, 30.—Manuela García, un año, Juan Duque, 3.—Francisca Jiménez, 5 años, General Ricardos, 44.—Mariano Martín, 3 años, Norte, 3.—Jesús Hernando, un año, plaza de Olavide, 6.—Julio Santos, 2 años, Gonzalo de Córdoba, 8.—Adolfo Ramírez, un año, 1.ª Calzadilla, 12.—Carmén Hernández, un año, Irún, 5.

D. José Castellanos, 32 años, Eloy Gonzalo, 3.—Carmén Sastre, Bravo Murillo, 72.—Juan Díaz, 6 años, Mira Río Alta, 3.—Francisca Rengil, un año, Cuenca, 2.—Pilar Fernández, 34 años, Zurita, 43.—Gertrudis Blanco, un mes, Santiago el Verde, 8.—José Torres, un

no Ibáñez pase destinado a la Ordenación de Apostadero de Cádiz.

El contador de navío D. Arturo López, sin desatender sus actuales cometidos, se encargará de la Pagaduría de la Maestranza del Arsenal de Cartagena.

Movimiento de buques. Salió del dique de Cartagena el cañonero Lauria, y de Aguilas, el Temerario.

Zarpó de Almería el contratorpedero Osado, fundeando en Málaga.

Llegó a Málaga el crucero inglés Cromwell.

PLATA ARTISTICA

Están llamando poderosamente la atención los preciosos artículos de plata, objetos para regalos y joyería de la conocida Casa de Carlos Serrano, Alcalá, 14, é Infantas, 27.

EL CONSEJO DE AYER

El Consejo terminó a las siete y cuarto. El ministro de la Gobernación facilitó a la Prensa la referencia oficiosa.

Dijo que, aparte de los expedientes aprobados, se había dedicado el Consejo a tratar de los presupuestos.

Los expedientes aprobados son los siguientes: Concurso para la adquisición de una extinguidora de incendios con destino a las obras del puerto de Huelva.

Compra de ganado extranjero para las Granjas y establecimientos agrícolas del Estado.

Preparación y organización en Sevilla del centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

También quedó resuelto por el Consejo todo lo referente a los indultados de Viernes Santo.

Los expedientes aprobados son doce, y comprenden a catorce reos.

AMPLIACION

Como indicó el ministro de la Gobernación al facilitar la referencia oficial del Consejo, gran parte de éste fué invertido por el ministro de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán hizo una amplia exposición de los términos generales que debía tener el próximo Presupuesto, siempre sobre la base de que el total no debía exceder entre 1.140 y 1.150 millones de pesetas.

El ministro de la Guerra entregó a su compañero el de Hacienda una nota detallada de las necesidades de su presupuesto, por lo que se refiere a material de Artillería, Ingenieros, fortificaciones y cuarteles.

Los demás ministros hicieron también algunas observaciones en lo que se refería a las necesidades de sus respectivos departamentos, prometiendo atender las recomendaciones hechas por el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, especialmente en lo que se refiere a tener aquellos terminados en el plazo más breve posible.

Las próximas fiestas de Semana Santa serán aprovechadas seguramente por los ministros, y en Consejos sucesivos seguirán tratando de este asunto.

Durante el Consejo, el ministro de Fomento recibió un telegrama de Córdoba dándole cuenta de que en las minas Herveya ocurrió un hundimiento, quedando sepultados siete obreros.

El equipo de salvamento acudió con tal prontitud y trabajó tan eficazmente, que pudieron ser extraídos todos con vida, habiendo sufrido sólo algunas ligeras contusiones.

Después del Consejo conferenciaron con el jefe del Gobierno los Sres. Pérez Caballero y Gasset.

Quesos y mantecas

nacionales y extranjeros. Los mejores, en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Asociación de Pintores y Escultores

La Junta directiva de esta Asociación hace un llamamiento a los artistas y amantes de nuestro patrimonio artístico para abrir una suscripción, con objeto de que sea adquirido para nuestro Museo Nacional el cuadro de La Adoración de los Reyes, de Van-der-Goes.

D. Joaquín Sorolla, 1.000 pesetas; D. Miguel Blay, 500; D. Manuel Benedito, 500; D. José Bermejo, 25; D. José Garnelo, 1.000.

A la primera iniciativa de esta Asociación han correspondido: la excelentísima señora viuda de Beruete, 1.000 pesetas; D. Mariano Benlliure, 1.000; D. Aureliano de Beruete Moré, 2.000; D. Eduardo Chicharro, 500; D. Juan Comba, 25.

La Asociación ha pedido una audiencia a S. M. el Rey para el mejor éxito de esta iniciativa.

EN LAS CARNICERIAS

Las cosas que se hacen deprisa no siempre salen bien. La venta en las carnicerías se lleva con suma rapidez, y esto hace sufrir a los dueños una pérdida diaria considerable por errores, olvidos y equivocaciones.

Por muchos carniceros que emplean la registradora Nacional sabemos que es el único sistema para evitar tales pérdidas y administrar sanamente negocio tan expuesto.

La Nacional fabrica modelos especiales y facilitará gratuitamente cuantos detalles sobre el particular deseen.

LA VIDA DEPORTIVA

Campeonato de «foot-ball». En el campo del Madrid se celebró ayer tarde el partido entre el Athletic Club de Bilbao y el Madrid F. B. C.

Ganó el primero por tres goals contra cero. Uno de los tantos se declaró nulo.

Asistió numeroso público, que aplaudió a los dos equipos.

Hoy lucha el España, de Barcelona, y el Racing, de Irán.

S. DE L.

GANGAS

—AL TODO DE OCASION— PIANOLAS Y ANGELUS ORQUESTAL últimos modelos. FUENCARRAL, 45; TIENDA

ESTADO DEL TIEMPO

De ayer a hoy ha descendido el barómetro en toda España, marcando las presiones más bajas de 755 milímetros en la costa gallega, donde persiste el mal estado del mar.

Lluéve en la mayoría de las provincias del Cantábrico, registrándose también lluvias poco intensas en Aragón, Extremadura y provincias del centro.

La temperatura es suave y el ambiente se halla movido por brisas débiles de los cuadrantes del Oeste.

Table with columns: Observaciones de las últimas 24 horas, Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa. Includes values like Máxima, 698 mils. (12 n.), Mínima, 696 (7 t.), Dirección, O., Recorrido, 236, etc.

ALCANCE POLITICO

La Comisión de abogados y notarios que viene gestionando la convocatoria de las oposiciones a Notarías determinadas ha visitado al Sr. Lerroux, el cual le ha prometido su incondicional apoyo...

El ministro de la Gobernación confirmó anoche que el principal tema del Consejo fué lo referente a Presupuestos, estudiándose el modo de introducir economías sin desatender los servicios importantes...

En Gijón, según le comunicaron las autoridades de dicha población, había aumentado el número de los panaderos huelguistas, adoptándose por las autoridades las oportunas medidas para evitar que escasee el pan...

El próximo sábado regresará a esta corte el ex ministro de Instrucción pública y Fomento marqués de Pidal, para asistir al Consejo de Instrucción pública...

A las cinco y media de la tarde se ha reunido en el Congreso la minoría de Conjuración republicano-socialista.

FIRMA DE HACIENDA

Nombrando vocal de la Junta de Aranceles a D. Isidro Pérez Oliva. Idem segundo jefe de la Aduana de Irún a D. Aureliano López. Idem inspector de muelles y almacenes de la misma Aduana a D. Federico Urrecha...

BIBLIOGRAFIA

«El consultor del policía». El ilustrado comisario del Cuerpo de Policía D. Emilio Casal de Nis, autor de otros libros utilísimos y curiosos sobre dicho ramo, ha publicado uno nuevo bajo el título de Consultor del policía...

ULTIMA HORA

ROGAMOS A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE PROVINCIAS Y EXTRANJERO QUE, AL HACER LAS RENOVACIONES, TENGAN LA BONDAD DE ACOMPAÑAR UNA DE LAS FAJAS CON QUE RECIBEN LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PROVINCIAS

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) La Cámara oficial Agrícola ha pedido autorización al ministro de Fomento para organizar una Exposición de plantas, flores y frutas, durante las fiestas del Pilar. El propósito de la Cámara Agrícola es el de estimular a los agricultores de Aragón para que puedan obtener grandes beneficios con la exportación de frutos al Extranjero...

crito de felicitación al arzobispo doctor Fondevilla por su enérgica pastoral contra el proyecto relativo a la enseñanza del catecismo.

Precios del mercado. El mercado triguero aragonés está paralizado a consecuencia de estar las fábricas de harinas repletas de existencias. Los trigos se cotizan a los precios siguientes: El de primera, a 46 pesetas el cahíz; el de segunda, a 45; hembrilla, a 44; el de huerta, a 42. La cebada corriente, a 27 pesetas, y a 25 la avena...

Las Juntas directivas de las Sociedades obreras han nombrado una Comisión gestora que se encargue de ultimar los trabajos para formar una Federación obrera aragonesa. Se ha constituido el Comité de los exploradores de Aragón, nombrando presidente al Sr. Caro y vicepresidentes a los Sres. Sánchez, Roca y Valenzuela.

CASTELLÓN. (Martes, tarde.) En el salón de recepciones del Gobierno militar se ha verificado el reparto de 29.000 pesetas entre las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla. A cada familia correspondió un socorro de mil pesetas.

Una detención. HUESCA. (Martes tarde.) Ha sido detenido el obrero español Simón Guillén, autor de la muerte, por disparo de pistola, de un obrero francés en las obras de la parte francesa del túnel.

Alcalde agredido. Comunican del pueblo de Almuévar, que en la tarde del domingo último fué agredido el alcalde por seis jóvenes, que fueron detenidos.

BARCELONA. (Martes, tarde.) No se han reunido, hasta ahora, número suficiente de concejales para celebrar sesión. Los que se asientan son los radicales, que tienen el propósito de que no se celebre hoy, para tener obligado al Ayuntamiento, a fin de que el jueves no deje de verificarse.

La huelga de Manresa. Hoy han visitado al gobernador Comisiones de Manresa: una de obreros metalúrgicos de la casa Avellanet y de las demás casas; otra de obreros parados del oficio y la última de las Cámaras de Comercio.

La cuestión política. El discurso de Briand. PARIS. Desde primera hora en el Senado hay animación grandísima. Los pasillos y salones están llenos. Se hacen muchos comentarios respecto a la situación del Gobierno.

El nuevo cónsul de Tetuán. El Sr. Viguri en Ceuta. CEUTA. (Martes, tarde.) Procedente de Madrid, donde confirió con S. M. el Rey, con el conde de Romanones y el Sr. Navarro Reverter, ha llegado el cónsul de España en Tetuán, D. Luis Rodríguez Viguri.

El auditorio se distrae. Todas las miradas están fijadas en Briand, que se muestra tranquilo. Sigue hablando Figer y censura acrememente la representación proporcional que se señala en el proyecto.

Discursó de Briand. Sube a la tribuna el Presidente del Consejo, en medio de gran expectación. Con verdadera gallardía empieza diciendo que reconoce la dificultad de la situación y que por eso mismo viene a asumir, en nombre del Gobierno, toda la responsabilidad de nuestra actitud frente a vosotros.

VENIMOS A plantear el problema en toda su integridad y claramente, y si la solución es contraria a nuestros deseos y a nuestras firmes convicciones, yo no tengo interés decidido en continuar en el Poder. (Aplausos.)

AGRADEZCO mucho a cuantos estos días han derramado sobre mí las flores de la benevolencia cariñosa. Las agradezco, repito, pero en este instante permítanme que las rechace. Quiero ir al sacrificio con el cuello desnudo y la cabeza erguida. (Grandes aplausos.)

Quiero rendir al país y a la República este sacrificio para desembarazarlos de nuevo de la pesadilla de este problema, que no puede seguir planteado un día más sin perjuicio de todos y sobre todo de los principios esenciales del sistema republicano.

NO desconozco que los miembros de esta Asamblea están unidos por ideales, pero creo también que no es exigible abdicación de sus creencias por el apoyo que el Gobierno necesita para continuar su obra.

ESTIMO esta obra fundamentalmente necesaria para el partido republicano, y creo sinceramente que si la reforma se malograra, fracasaría definitivamente toda una política con la que parecía estar comprometido el pueblo francés.

EN VUESTRAS manos está la suerte del Gobierno. Yo no quiero ejercer presión sobre vuestras conciencias; pero sabed desde ahora que si nos negáis el apoyo que pedimos y necesitamos, el Gobierno no podrá continuar.

HACE después minuciosa historia de todas las vicisitudes por que ha pasado el proyecto de reforma electoral. Se muestra extrañado de que los senadores que ahora combaten el proyecto sean los mismos que antes lo defendieron entusiastamente.

RECUERDA que cuando formó el Gabinete no había, respecto a esta cuestión, unanimidad de criterios en los ministros; pero después se llegó a un acuerdo concreto. Hace historia de lo ocurrido con este proyecto cuando eran Presidentes del Consejo Monís y Caillaux.

Los socialistas esperan un éxito, no sólo pecuniario, sino de propaganda. Habrá sesión. A las cinco telefonan que es probable celebre sesión el Ayuntamiento, porque se ha reíntido número suficiente de concejales.

La Comisión de Hacienda ha acordado destinar 60.000 pesetas para atenciones de enseñanza, con cargo al capítulo de Imprevistos. Automovilismo. El próximo sábado 22 se inaugurará el Salón Automóvil, Exposición de automóviles y aeroplanos, en el Turo Park.

Viage de propaganda. LERIDA. (Martes, tarde.) El vicepresidente de la Juventud conservadora de Madrid, D. José González Juvany, ha realizado con gran éxito un viaje de propaganda conservadora por Figueras, La Bisbal, Olot, San Feliú de Guixols y Amer.

Hoy ha regresado a Madrid, tributándosele una entusiasta despedida. El nuevo cónsul de Tetuán. El Sr. Viguri en Ceuta. CEUTA. (Martes, tarde.) Procedente de Madrid, donde confirió con S. M. el Rey, con el conde de Romanones y el Sr. Navarro Reverter, ha llegado el cónsul de España en Tetuán, D. Luis Rodríguez Viguri.

Mañana marchará a Tetuán, a tomar posesión de su cargo; le acompañan su señora y los banqueros catalanes D. Emilio Felíu y D. Francisco Legares.

Aquí le cumplimentó la numerosa colonia gallega, presidida por el director de Sanidad marítima, Sr. Sancho. Cuando el Sr. Viguri tome posesión del Consulado, la referida colonia le obsequiará con un banquete.

También cumplimentó al nuevo cónsul el Cuerpo jurídico militar, a cuya carrera pertenece el Sr. Viguri, que ha sido también catedrático de la Universidad de Santiago de Galicia.

La colonia española de Tetuán, la Misión franciscana, el Cuerpo consular y los moros e israelitas caracterizados saldrán a esperar al Sr. Viguri a las puertas de Tetuán. El cónsul entrará en la población a caballo y formarán su comitiva fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería, más el tabór de policía.

El Sr. Bonelli. Ha regresado de Tetuán el Sr. Bonelli, que fué allí a organizar la Delegación de la Liga africanista. Muley el Abbas. Prepara en Tetuán un magnífico recibimiento a Muley el Abbas, primo de Muley Hafid, para cuando llegue a tomar posesión del Jalicato de la zona española.

Muley el Abbas es descendiente de los Príncipes abbasidas. En 1860 capitaneaba 40.000 hombres, al desarrollarse la gloriosa campaña de África. De arribada forzosa. Han fondeado en este puerto, de arribada forzosa a causa del temporal, el vapor alemán Gibraltar y el vapor francés René.

La botadura del «Alfonso XIII». Preparativos. FERROL. (Martes, tarde.) Se ha reunido nuevamente la Comisión encargada de organizar los festejos para celebrar la botadura del acorazado «Alfonso XIII».

A la Comisión se han agregado importantes elementos de la Marina y el Ejército. Todos los proyectos presentados son espléndidos, y las cantidades mayores serán las invertidas en soberbias iluminaciones.

El recibimiento que se hará a S. M. el Rey será tan entusiasta como el que se le tributó cuando fué lanzado el «España». Se han recibido noticias de Inglaterra asegurando que en vapores vendrán distinguidos turistas, que la colonia inglesa se dispone a agasajar.

Para las personalidades que vengan de Madrid tiene ya comprometidas la Constructora Naval 120 habitaciones. De toda Galicia reciben peticiones los hoteles y fondas, y para el caso de que no se puedan atender, se han habilitado varias casas particulares para procurar alojamientos.

Inauguración del dique. El día de la inauguración del grandioso dique construido en el Arsenal podrán los forasteros ver la entrada en el del acorazado «España». El Rey la presenciará desde la tribuna.

La casa Janikson, constructora del dique, festejará este acontecimiento lucidamente y obsequiará a los obreros que realizaron la magnífica obra. EN FRANCIA. La cuestión política. El discurso de Briand. PARIS. Desde primera hora en el Senado hay animación grandísima.

Los pasillos y salones están llenos. Se hacen muchos comentarios respecto a la situación del Gobierno. Los amigos de éste creen que Briand sorteará la cuestión para que no llegue el temido momento de las complicaciones políticas.

Los partidarios de Clemenceau dicen que Briand se hace ilusiones si se cree con fuerza de persuasión bastante para vencer todas las dificultades que se han opuesto a la reforma electoral. Generalmente se espera que la sesión de hoy puede ser definitiva para el Gobierno.

La sesión. A las dos y cuarto de la tarde ha empezado la sesión. La Cámara está completamente llena. El número de periodistas es muy considerable. No hay ni un solo asiento desocupado.

Puede decirse que está en la Cámara toda la alta representación de la política francesa. El ruido no permite oír las preguntas que hacen algunos senadores al comenzar la sesión. El debate. El senador Figer empieza a combatir el proyecto.

El auditorio se distrae. Todas las miradas están fijadas en Briand, que se muestra tranquilo. Sigue hablando Figer y censura acrememente la representación proporcional que se señala en el proyecto.

Termina excitando al Gobierno a que proceda con toda calma y libre de pasiones políticas. Discursó de Briand. Sube a la tribuna el Presidente del Consejo, en medio de gran expectación.

Con verdadera gallardía empieza diciendo que reconoce la dificultad de la situación y que por eso mismo viene a asumir, en nombre del Gobierno, toda la responsabilidad de nuestra actitud frente a vosotros.

«A los hombres políticos no puede detenerles nunca el pesimismo, ni menos la preocupación de la caída. Hemos de ser optimistas aun en las más graves cuestiones, porque el optimismo alienta y fortalece, y sin ese estado de ánimo es difícil llegar al triunfo. (Muy bien.)

Hace tiempo deseaba que llegase este momento, porque me gustan las situaciones despejadas. Venimos a plantear el problema en toda su integridad y claramente, y si la solución es contraria a nuestros deseos y a nuestras firmes convicciones, yo no tengo interés decidido en continuar en el Poder. (Aplausos.)

AGRADEZCO mucho a cuantos estos días han derramado sobre mí las flores de la benevolencia cariñosa. Las agradezco, repito, pero en este instante permítanme que las rechace. Quiero ir al sacrificio con el cuello desnudo y la cabeza erguida. (Grandes aplausos.)

Quiero rendir al país y a la República este sacrificio para desembarazarlos de nuevo de la pesadilla de este problema, que no puede seguir planteado un día más sin perjuicio de todos y sobre todo de los principios esenciales del sistema republicano.

NO desconozco que los miembros de esta Asamblea están unidos por ideales, pero creo también que no es exigible abdicación de sus creencias por el apoyo que el Gobierno necesita para continuar su obra.

ESTIMO esta obra fundamentalmente necesaria para el partido republicano, y creo sinceramente que si la reforma se malograra, fracasaría definitivamente toda una política con la que parecía estar comprometido el pueblo francés.

EN VUESTRAS manos está la suerte del Gobierno. Yo no quiero ejercer presión sobre vuestras conciencias; pero sabed desde ahora que si nos negáis el apoyo que pedimos y necesitamos, el Gobierno no podrá continuar.

HACE después minuciosa historia de todas las vicisitudes por que ha pasado el proyecto de reforma electoral. Se muestra extrañado de que los senadores que ahora combaten el proyecto sean los mismos que antes lo defendieron entusiastamente.

RECUERDA que cuando formó el Gabinete no había, respecto a esta cuestión, unanimidad de criterios en los ministros; pero después se llegó a un acuerdo concreto. Hace historia de lo ocurrido con este proyecto cuando eran Presidentes del Consejo Monís y Caillaux.

«Estoy convencido de que pasamos por un momento interesante y crítico, como también de que es ocasión inapreciable para solucionar este arduo problema.» Termina en un período enérgico, haciendo un llamamiento a la conciencia colectiva, y dice: «Ahora podéis hacer el juego a la reacción.

No quiero coartar vuestra libertad; los Gobiernos necesitan ser fuertes, y sin el apoyo de las Cámaras, éste que presidio no podría serlo. Esperamos confiadamente vuestra resolución. Grandes aplausos. Continúa la sesión.

CULTOS PARA EL DIA 19. En San José, fiesta a su titular a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, termina la novena, predicando por mañana y tarde D. José Suárez Paura.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga (Asilo de Santa Susana) termina la Misión, dirigida por los padres Negro y Roldán, por la tarde, a las seis. La misa y oficio son del Marqués Santo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto en la suya ó de la Visitación en las Salsas y Santa Bárbara. Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Purmo Beato Juan de Rivera.

Los lectores que deseen recibir el lujoso folleto que acabamos de editar sobre Nuestros Servicios de Turismo y Viajes pueden dirigirse a nuestras Oficinas, Calle del Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, Madrid.

AVISOS UTILES

TISIS Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales. 37 AÑOS DE EXPERIENCIA han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos PULMONES SANOS con fuerza para vencer a los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda a tiempo. «Mi hijo Serafin de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones. Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.» Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián. EMULSION SCOTT Rechácese las imitaciones e insistase hasta obtener la auténtica Emulsión SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 533, Barcelona a cambio de 25 cént. en sellos para el franqueo.

SI SUFRIS DEL ESTÓMAGO Si digéris mal, si sentís embarazo gástrico, acideces, calambres ó pesadeces de estómago, no toméis drogas inútiles y pongos sencillamente al régimen del Phospho-cacao; en el espacio de algunos días todas esas molestias habrán desaparecido por completo. ¿Por qué? Porque el Phospho-cacao es un elemento de digestibilidad perfecta y no exige de los órganos digestivos más que un trabajo muy mínimo. Envío gratuito de una caja de ensayo. En venta en las Farmacias y Ultramarinos finos. Depósito: Fortuny, Hermanos. Calle del Hospital, 32.—BARCELONA.

MAHOU CAFE CERVECERIA Restaurant. Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 5. Servicio a la carta. Príncipe, 27.—Tel. 3.113.

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios a medida, objetos de arte, copas para premios. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 3 ptas. farmacias

Don Carlos Coppel nos ruega hagamos público que, en vista de los abusos que cometen ciertas personas tomando su nombre para vender relojes de otras casas, la del Sr. Coppel no responde más que de aquellos que han sido adquiridos en su fábrica, FUENCARRAL, 27, y con el oportuno certificado de garantía que lleva su firma.

Parisiana.—Restaurant Vigilia a la carta para el almuerzo. Cubierto, 4 ptas. Conciertos Sacros por el sexteto del maestro Lapuerta; Mírcoles, Jueves y Viernes Santos. Pídanse mesas. Teléfono 1.762.

ROB BOYVEAU-LAPPECTEUR Célèbre Dépuratif Vegetal EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO Vendido en casa de J. FERRÉ, farmacéutico. Se expor. a BOYVEAU-LAPPECTEUR. Calle Richelieu, 102, París y toda Francia.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

LAMPARA EGMAR INSUPERABLE

LA DE MENOS CONSUMO

Unica defensa contra la subida del fluido

La lámpara que menos consume DE VENTA EN TODAS PARTES

A.E.G. Thomson Houston Iberica S.A. ALMACEN Y EXPOSICION Madrid, Marqués de Cubas, 18

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Es el alimento conocido como más digerible para los enfermos crónicos del estómago. Muy indicado para los tuberculosos durante el régimen de superalimentación.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

12-MONTERA-12

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

AL CABO DE OCHO DÍAS RADICALMENTE CURADO

Pomarez, 15 febrero 1910.—Muy señor mío: Tengo la mayor satisfacción en darle las gracias por su excelente Alquirán-Guyot, del cual he comprado un frasco, que inmediatamente he empezado a usar. El resultado no se ha hecho esperar, y eso que sufría ya desde algunos años de una tosse seca, que creía ser crónica; á los ocho días estaba radicalmente curado.

Firmado: Henri X., Pomarez (Landes).



MICROBIOS

destruidos por el Alquirán-Guyot.

El uso del Alquirán-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Malson Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura.

ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquirán de No-ruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte.

10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00 18,00
Provs. y Portugal.	>	5,00	10,00 20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00 36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00 60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

REBAJA DE PRECIOS EN LAS ANTRACITAS DE "LA CALERA"

Antracita gruesa para calefacciones	63 Ptas. Tda.
Antracita n.º 3	3,20 ptas. quintal
Antracita galletilla salamandras	3,50
Antracita grano especial	2,50

LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo.—Teléfono 532.

SE VENDE en buenas condiciones la MAQUINARIA y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La MAQUINARIA y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 23, tercero en esta corte.

NINOS y NIÑAS

Sombreros de paja, preciosos modelos.

ANTIGUOS VIAJANTES

MONTERA, 20, entresuelos.

(Frente á San Luis)

Exportación á provincias.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

PARA SAN JOSE Gran surtido en dulces, pastas y caramelos, 2,50 kilo. Variedad en tartas y ramilletes. Fábrica, Bolsa, 10.

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO

ENVIOS GRATUITO DE MUESTRAS

Laboratorio "ESCO" Barcelona 2, Pasco Industrial, En Madrid, P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

SUBASTA DE FINCAS EN SEGOVIA

Tendrán lugar en la Notaría del que suscribe (Juan Bravo, 35).—El día 25 del actual, y hora de las once, de las siguientes: Casa, Infanta Isabel, 15 (HOTEL FORNOS); Casa, Infanta Isabel, 18. Casa, plaza de los Espejos, 2.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría los días laborables, de nueve á una y de tres á siete.

Segovia, 14 de marzo de 1913.—Angel de Arce Rodríguez.

FOTOGRAFIA "STUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 24.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

Dos, tres, cuatro... cientos modelos distintos de bolsillos elegantes, de gusto y poco precio, para obsequiar á las Peptitas. CASA THOMAS, Sevilla, 3.—Madrid.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y reconocimientos directos.—También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sean: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 enero, 25 febrero, 25 marzo, 22 abril, 20 mayo, 17 junio, 15 julio, 12 agosto, 9 septiembre, 7 octubre, 4 noviembre y 2 y 30 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas.

La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR Don Federico Pérez-Juana y Martínez

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, DIGNIDAD DE ARCEDIACONO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MADRID, MISIONERO APOSTÓLICO, CAPELLÁN DE HONOR Y PREDICADOR DE S. M. COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, VOCAL DE LOS CONSEJOS SUPERIORES DE BENEFICENCIA Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA, DIRECTOR FUNDADOR DEL ASILO DE SAN JOSÉ, INDIVIDUO DE LA SANTA HERMANDAD DEL REFUGIO, DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE, ETC., ETC.

FALLECIO EL DIA 19 DE MARZO DE 1912

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual en la Iglesia de los RR. PP. de las Escuelas Pías de San Anton, en el Noviciado de Religiosas Salesianas (barrio del Pacifico), en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de Llerena (Badajoz); así como la diaria que durante todo el año se dice en el mencionado Asilo de San José, de esta corte, se aplicarán por el alma del finado.

En inconsolable hermano y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Emms. Eres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo, Sevilla, Burgos, Valladolid; Obispos de Madrid-Alcalá y otros varios prelaos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GOYA Y NADIE

La fotografía más cómoda y elegante de Madrid, en planta baja. Preciosos trabajos y económicos. Especial en bodas y ampliaciones. San Bernardo, 31, fábrica de marcos.

CARBON COK PRENSADO

Saco 40 kilos á domicilio, 2,35 ptas. Descuentos al por mayor. AVISOS: Teléfono 4085. Kiosco «Flor y Nata», Alcalá, esquina á Peligros, Cervacería Escocesa, Victoria, 2.

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—Pinturas.—ESPOZ Y MINA, 5.

Lecciones

de piano, flores, labores, bordados á máquina. Pintura imitación á bordonado. Pacífico, 14 antiguo, 2.º.

Hotel amueblado alquilese. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

A VISOS

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Grabador de moda

JULIO UCHA

Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato

38-Montera-38

DRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

Presentamos notable y diversa variedad de caprichosos objetos para regalar á las Pepitas y Pepes, especialmente millones de cosas de metal blanco, de gusto y resultado extraordinario y gran utilidad en las casas. CASA THOMAS, Sevilla, 3.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º. De 10 á 12 y de 6 á 8

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

Dinero á toda garantía

se colocan en negocios seguros. Desengaño, 9, pral.

BONITO REGALO

Canarios superiores flautas, holandeses y del país. Cuchilleros, 16, pajarería de Federico Gurich.

SERIO

Para aumentar la propaga de un producto farmacéutico, de gran aceptación y mucha venta, se desea socio, que aporte el capital necesario y se encargue del depósito central.—Dirigirse á G. de Villumbrosia, farmacéutico.—Barrio de Monzalbarba, ZARAGOZA.

NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 30 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 á 12 y 4 á 6

El Hórreo

La mejor sidra Champagne. Proberla para persuadirse.

PIÑAS

De América. Narrañas amarillas. Bonitos. Cocos. 30 mérs. Barquillo, 12, Muñoz.

Pérdida: Pulsera, Domingo

desde teatro Princesa á Alcalá, 62. Buena gratificación.

Se traspasa un buen negocio de «Hotel y Café» en provincias, muy acreditado en inmejorables condiciones. Informar: Trust Anunciador, Pez, 9

LANUCIANTES!

Pedir tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES.

JACOMETREZO, 50, 1.º

MODERNISMO. EDIFICIOS DESMONTABLES

ingleses. Para ciudad, campo, cura aire, sanatorio, deporte, caza. Escribir: «Becceril ingeniero» Montera, 19. Anuncios.

CATARROS CRÓNICOS "LA ALISEDA,"

Jaén. Estación de Santa Elena. Completa curación de los catarros del aparato respiratorio.—Exp. de día Madrid-Sevilla. De Madrid á Santa Elena en cinco horas. Coche á la Aliseda, una hora.—Temporada: 15 abril á 30 junio.

SUBASTA DE FINCAS EN SEGOVIA

Tendrán lugar en la Notaría del que suscribe (Juan Bravo, 35).—El día 29 del actual, y hora de las once, de las siguientes: Casa de la Estación (VILLA OCHOA), con su huerta, Huerta y cochero, calle de la Independencia, Casa, Infanta Isabel, (HOTEL COMERCIO).

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría los días laborables, de nueve á una y de tres á siete.

Segovia, 14 de marzo de 1913.—Angel de Arce Rodríguez

TESORO DEL ESTOMAGO

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta: farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A QUE ES GARANTIDO PURO

Contiene únicamente CACAO y AZUCAR

De venta en los principales Colmados y Ultramarinos.

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL

ELCEGO (Alava)

Edifícase en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Late, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecausting, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

D. P. Pidou, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Malloquina».

Lodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.